



La espiritualidad desde la clase de ERE, como fundamento del proyecto de vida y la transformación social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

Presentado por:

Ignacio Contreras Gélves

Universidad Santo Tomás

División de Educación Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa

Barrancabermeja, Santander

2020

La espiritualidad desde la clase de ERE, como fundamento del proyecto de vida y la transformación social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

2

La espiritualidad desde la clase de ERE, como fundamento del proyecto de vida y la transformación social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

Asesor: Dr. Jairo Andrés Guio Fonseca

Universidad Santo Tomás

División de Educación Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa

Barrancabermeja, Santander

2020

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	10
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	10
1.2. Objetivos	14
1.3. Justificación	15
1.4. Estado de la cuestión.....	16
1.5. Contexto y sujetos de la investigación.....	23
1.6. Sistema metodológico	31
2. CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	366
2.1. Educación media secundaria.....	36
2.2. Espiritualidad	45
2.3. Educación religiosa escolar.....	56
3. CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	66
3.1. La espiritualidad en el grado décimo desde la clase de ERE.....	67
3.2. Espiritualidad y proyecto de vida	77
3.3. Espiritualidad, proyecto de vida y transformación social.	85

La espiritualidad desde la clase de ERE, como fundamento del proyecto de vida y la transformación social de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

4

4.	CONCLUSIONES	94
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
6.	ANEXOS	102

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla No. 1. Caracterización de la Muestra objeto	27
Tabla No. 2. Técnicas e instrumentos de obtención de datos	33

Lista de Figuras

	Pág.
Figura No. 1 Zona de Influencia	21
Figura No. 2 Institución educativa Luis Eduardo Díaz	26
Figura No. 3 Estructura de la institución educativa	29
Figura No. 4 Grupo décimo grado LED.....	31
Figura No. 5 Grupo décimo LED.....	108
Figura No. 6 Grupo décimo LED.....	108
Figura No. 7 Grupo décimo LED.....	109
Figura No. 8. Grupo décimo LED.....	109

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Diarios de campo.....	100
Anexo 2. Entrevista a educandos	106
Anexo 3. Entrevista a educadores	107
Anexo 4. Grado décimo de la institución educativa Luis Eduardo Díaz.	108
Anexo 5. Consentimiento informado	112

INTRODUCCIÓN

La educación religiosa escolar, es un área fundamental de carácter obligatorio, que tiene como objeto cultivar y potenciar la inteligencia espiritual en los educandos. Lo anterior, es fundamental en el contexto educativo, en cuanto que se posibilita el desarrollo de una conciencia crítica y se da respuesta a los diversos interrogantes propios de la búsqueda de sentido personal. A partir de estos cuestionamientos, el ser humano consolida su proyecto de vida personal, que, desde la libertad, debe estar orientado al bien común y a la construcción de comunidad. En esta perspectiva, este proyecto de grado, pretende evidenciar la importancia de la educación religiosa escolar, en el desarrollo del proyecto de vida humano, y a partir de este, en la transformación social de las comunidades.

En el primer capítulo del presente informe, se expondrá la problemática que hace pertinente la elaboración de dicho proyecto, tras esto, se plantearán algunos objetivos, que son la ruta de navegación que se seguirá, para determinar el valor de la ERE, en el proyecto de vida y en la transformación social. Más adelante se evidenciará el estado de la cuestión, donde se exponen algunos referentes que han abordado dicho problema del conocimiento y aportado a partir de sus experiencias, luego se expondrá el contexto y los sujetos de la investigación y por último el diseño, que corresponda a la ruta metodológica trazada, a partir de la cual, mediante algunas técnicas e instrumentos se dará cumplimiento a los objetivos propuestos.

En el capítulo segundo, se expondrán algunos referentes a partir de categorías y subcategorías teóricas. De esta forma, se expondrán sistemáticamente los aportes que buscan fundamentar el proceso investigativo y denotar que dicho informe, corresponde a una problemática real que ya ha

sido investigada. Los aportes dados por los autores, son pertinentes, en cuanto que permiten corroborar o falsear, las diversas hipótesis que van surgiendo en la medida que se avanza en la labor investigativa.

En el tercer capítulo se verá el desarrollo del diseño metodológico. En este apartado, se analizarán los hallazgos que han sido expuestos a través de las diversas técnicas e instrumentos de investigación desarrollados. Dichos hallazgos serán contrastados a la luz del marco de referencia y de esta forma se corroborará o falseará, los presupuestos que habían sido establecidos a partir de la problemática expuesta. Por su parte en este capítulo, también se expondrá la voz del autor, por lo que se evidencia un proceso de triangulación de la información.

Por último, en las conclusiones, se dará respuesta a la pregunta de investigación y se determinará el grado en que se cumplieron o no los objetivos propuestos en el capítulo de los preliminares. También se expondrán algunos hallazgos que, a partir del análisis de la información, son pertinentes para el proceso investigativo.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

Este capítulo pretende dar a conocer el problema que permite la realización de este proyecto investigativo, a su vez se describe y se delimita en una comunidad en particular, que corresponde a la Institución educativa Luis Eduardo Díaz del municipio de Yondó en el departamento de Antioquia. El conocimiento de dicha situación problema es posibilidad para la fijación de una serie de objetivos que permitirán sin duda abordar el fenómeno estudiado, comprenderlo y llevarlo al marco de las concepciones desde la perspectiva de los educandos del grado décimo. En este capítulo, también se describirá el contexto y los sujetos que van a ser investigados y se desarrollará el diseño metodológico, que es la ruta que se seguirá para dar cumplimiento a los objetivos señalados.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

En la actual era en que vivimos, se ha declarado un laicismo que ha enfatizado en la muerte de Dios y el eclipse de las religiones. Las diversas manifestaciones religiosas, son atacadas y señaladas de ir en contra de la lógica y la razón. A su vez han surgido ideologías, que atacan a los valores de este mundo, sean dictados por la ley religiosa o no, algunas de estas son la ideología de género y movimientos pro abortistas que atacan directamente a la vida misma y a la dignidad de la persona. Ante esto, se suscita un relativismo moral, que engaña las conciencias y aleja al hombre de aquello que realmente es bueno y edificante para las comunidades. Sin duda, la única forma de cultivar la espiritualidad, no es tan solo desde la experiencia religiosa, también esta puede ser cultivada desde

una perspectiva laica: “El ser humano a su búsqueda personal de sentido encuentra dos vías: La primera de una espiritualidad que es fundada desde la experiencia religiosa y la segunda que es construida desde una perspectiva laica fundada en un humanismo filantrópico y en la búsqueda de felicidad”. (Grondin, 205, p. 7). El problema emana, cuando la propuesta humanista que brota desde este enfoque, también se ve atacada y se afecta el bien común por algunos bienes particulares.

Estas falsas ideologías y ofertas que presenta el mundo, son causantes también de que muchas personas desvíen su atención de un auténtico proyecto de vida, que responda a los anhelos y sueños que son fijados por cada persona. En consecuencia, los individuos terminan optando por hacer aquello que la sociedad considera como bueno o viable y la persona termina siendo un esclavo de un sistema que vende una idea falsa de aquello que es o no productivo. Lo anterior, puede tener graves repercusiones en las personas, en cuanto que se presenta un vacío existencial y una fragmentación en la búsqueda de sentido personal. Dicha frustración, afecta al sujeto a nivel personal, en cuanto que, no encuentra una razón justificable para vivir y a nivel comunitario, en cuanto que, la labor desarrollada no se ejecuta con satisfacción y por obvias razones una persona que no ha encontrado el sentido de su vida en relación con su proyecto personal, tampoco se va a interesar por trabajar y desempeñar su profesión en función del bienestar de las comunidades. Esta realidad ha ido creciendo de forma exponencial: “Según una encuesta de Gallup, el 85% de los trabajadores en todo el mundo admite, cuando han sido preguntados anónimamente, que su trabajo no les satisface y no se sienten comprometidos ni identificados con el mismo”. (Cepymenews, 2018). Con base a lo anterior, sólo un 15% de la población mundial, estaría trabajando en aquello que realmente consideran su proyecto de vida.

Sin duda, esto se debe no solo a estas ideologías que confunden a las personas y atacan cualquier intento de cultivo de espiritualidad como se había expuesto en párrafos anteriores. Una causa de esta problemática, son también las crisis económicas, que afectan a muchos países, que se han declarado en la pobreza extrema, de allí que, a partir del mismo proyecto de vida humano, también se perciba la necesidad de una transformación social significativa, que mejore las condiciones de vida de las comunidades.

A manera de síntesis, se pone en evidencia una sociedad que día tras día se vuelve más secularizada, que busca alejarse de Dios, que se proclama laica a partir, de las constituciones nacionales y, por ende, no fortalece la inteligencia espiritual desde una perspectiva religiosa. Lo anterior, no permite que se hallen respuestas significativas a la búsqueda personal de sentido y desde esta óptica el proyecto de vida humano; pues, desde la religión se ofrecen pautas morales para la construcción y orientación de un proyecto personal, para que este trascienda el bienestar del individuo y se centre en la comunidad y su transformación social.

A partir de la problemática expuesta, se evidencia la necesidad de formar en el cultivo de la espiritualidad, ya sea desde una perspectiva laica o desde la experiencia religiosa. El área de educación religiosa escolar en adelante ERE, aporta también en este ámbito, sin embargo, está siendo atacada y eliminada de los currículos institucionales. Esta realidad también se percibe en Colombia, en donde a pesar de ser un área de formación fundamental y obligatoria (Ley 115, 1994, art, 24), muchas instituciones educativas, han decidido omitirla o eliminar sus contenidos del plan de estudio, dando prioridad a otras áreas afines como ética y valores o urbanidad y civismo. La ERE, no solo aporta al cultivo de la espiritualidad, también forma la conciencia crítica de los educandos. (Meza et al., 2015, p. 24). Ambas condiciones son necesarias para el desarrollo del

proyecto de vida y la transformación social de las comunidades. Es por eso, que se debe asegurar que los educandos tengan acceso a esta área que posibilita una formación integral.

1.1.2 Delimitación del problema

Dentro de la institución educativa Luis Eduardo Díaz, el área de educación religiosa es fundamental y obligatoria conforme a la ley general de educación, sin embargo, por cuestiones de carga académica, no todos los docentes de ERE, son profesionales de este campo ni poseen una formación académica certificada en esta área. Lo anterior, es una causante para que dichos educadores, no desarrollen las clases conforme a los fines de la ERE y, por ende, no se propicien las condiciones para un adecuado cultivo de la dimensión espiritual y trascendente, que desde esta área es esencial para los educandos.

De esta forma, la clase de religión, se ha convertido en un espacio de lectura bíblica y temas relacionados con las diversas denominaciones religiosas, lo anterior, no es lo indicado, pues a pesar, de que el componente bíblico es fundamental, este no abarca la totalidad de lo que se busca desde esta asignatura. Por otro lado, los educandos, son obligados en muchas oportunidades a asumir labores propias del campo, se presenta una notable deserción escolar, muchos prefieren trabajar simplemente por obediencia familiar, o por ganar dinero para saciar las necesidades básicas. Muchos educandos poseen metas, sueños y proyectos académicos y profesionales significativos; sin embargo, por las condiciones mencionadas deben abandonarlos.

Sin poder cumplir sus proyectos personales, los educandos son forzados a permanecer en la población y en muchas oportunidades son reclutados por bandas al margen de la ley y guerrillas que operan en la zona. Desde esta perspectiva, falta mucho para poder alcanzar una verdadera

transformación social, que sea significativa para los jóvenes y para la población que allí habita. Es importante entonces, que, desde la clase de ERE, se desarrollen estrategias que permitan a partir del cultivo de la espiritualidad, formar, acompañar y direccionar el proyecto de vida de los educandos, de manera, que estos puedan contribuir a la transformación social del municipio.

1.1.3. Formulación del problema

Por lo anterior se aborda la siguiente pregunta investigativa:

¿Cómo fortalecer desde la clase de ERE, la espiritualidad como fundamento del proyecto de vida de los estudiantes de décimo grado de la Institución Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia, para avanzar en la transformación social de la comunidad próxima a la Institución educativa?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Fortalecer desde la clase de ERE, la espiritualidad de los estudiantes de décimo grado como fundamento del proyecto de vida para avanzar en la transformación social de la comunidad próxima a la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar en el contexto educativo de los estudiantes de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia, los diversos rasgos de espiritualidad y el aporte de la ERE al cultivo de la misma.

- Identificar el valor de la espiritualidad en la consolidación del proyecto de vida de los educandos de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.
- Describir desde la óptica de los educadores de ERE de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó – Antioquia, algunas estrategias para que los educandos de grado décimo, desde la espiritualidad y su incidencia en el proyecto de vida humano aporten a la transformación social de la comunidad.

1.3. Justificación

Para la universidad santo Tomás que forma a sus profesionales a partir del humanismo cristiano, resulta edificante que una investigación esté direccionada en fortalecer y transformar las condiciones sociales de un municipio, a partir del desarrollo y potenciación de la espiritualidad de unos educandos desde del área de ERE. Esto sin duda, es continuar con la misión de la universidad en la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos. Por su parte, esta iniciativa liderada por la labor docente, es un aprendizaje que desde la integralidad el claustro universitario ha dejado en mi proceso formativo. Desde la licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa Escolar, dicho proyecto grado, resulta una aplicación de aquellos rasgos que se han expuesto a partir de esta área; es una práctica que conduce a desarrollar esta clase a su ideal, que apunta al cultivo de la espiritualidad y trascendencia y también a formar a partir de un proyecto de vida que sea liberador para los educandos y la comunidad, es decir, propicie bases para la transformación social.

Para la institución educativa Luis Eduardo Díaz, el desarrollo de este proyecto es significativo, en cuanto que apunta a direccionar la educación religiosa escolar a su verdadero sentido y

propósito. De esta forma, en los educandos de décimo grado se pretende cultivar y fortalecer la dimensión espiritual, de acuerdo a lo expuesto en el artículo 24 de la ley general de educación y posibilitar a partir del acompañamiento en el proyecto de vida, las bases para una transformación social, que es guiada a partir de la perspectiva liberadora que se debe propiciar desde la clase de religión.

Por su parte los educandos de décimo grado, serán beneficiados, en cuanto que, a partir del fortalecimiento de la dimensión espiritual, encontrarán bases para direccionar el proyecto de vida personal y ponerlo en función de la transformación y construcción de una nueva comunidad. A partir de esto, se beneficia también el municipio de Yondó, en cuanto que el porvenir de la población, estará capacitado y tendrá las bases necesarias para un mejor futuro y una realización más plena de los proyectos de vida en función de la transformación social de la comunidad.

1.4. Estado de la cuestión

Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. en el año 2018, escriben un artículo llamado: Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Para qué de la ERE en la academia? Esta ponencia presenta de manera especial algunas tendencias y desafíos para la ERE (Educación Religiosa Escolar) en Colombia, a fin de descubrir su importancia desde las didácticas crítica y experiencial, lo cual se sustenta a partir de los avances que el investigador ha realizado desde el enfoque metodológico hermenéutico literario, base de esta investigación, en el marco de la formación universitaria de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa perteneciente a la Facultad de Educación de la Vicerrectoría de Universidad abierta y a distancia de la Universidad

Santo Tomás en Bogotá; para evidenciar la evolución de la ERE y cómo se va consolidando en una disciplina que aporta fundamentalmente a la construcción de sentido y/o sentidos de vida y en consecuencia a una transformación significativa de la sociedad, lo anterior es un aporte significativo a la investigación desarrollada dado que, se abordan las categorías de ERE, espiritualidad desde la perspectiva de construcción de sentido y transformación social, en este ámbito se dan bases significativas para la construcción del aparato epistemológico.

Polo, G. et al, en el año 2018, escriben un artículo llamado: Espiritualidad para la paz, como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables. El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo propiciar una espiritualidad para la paz que fortalezca proyectos sociales en las comunidades vulnerables? Al respecto el autor busca propiciar una espiritualidad para la paz que fortalezca proyectos sociales en las comunidades vulnerables.

El presente artículo es aporte a la investigación, en cuanto que aborda categorías significativas desde la ERE, que manifiestan desde esta, una posibilidad en la transformación social de los educandos y de la zona de influencia donde estos habitan. A su vez, se aborda la categoría de espiritualidad, que es esencial a lo largo del desarrollo del proyecto investigativo. Desde este ámbito, se dan pautas significativas para la construcción epistemológica de la investigación y se ofrecen algunos resultados que permiten iluminar el desarrollo metodológico y los propios hallazgos del presente informe.

Meza, J. en el año 2013, publica un artículo llamado: Educación religiosa escolar en clave: liberadora: elementos constitutivos.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Qué elementos son constitutivos en el desarrollo de una educación religiosa escolar liberadora? Al respecto el autor busca identificar

elementos constitutivos en el desarrollo de una educación religiosa escolar liberadora. El artículo investigativo integra las categorías teóricas en cuanto a una clase de ERE que propicie la transformación social de la zona de influencia de los educandos.

El presente artículo es un aporte significativo para la investigación, en cuanto que, desde la educación religiosa escolar, se aborda la realidad educativa en pro a ser transformada desde la perspectiva liberadora que puede ser potenciada desde la espiritualidad en la clase de religión. De esta forma, se articulan dos categorías esenciales: ERE y transformación social.

Pérez, J. en el año 2017, escribe un artículo llamado: La Teología en relación con la ERE, un llamado a la educación en la pluralidad.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo propiciar a través de la Teología en relación con la ERE un llamado a la educación en la pluralidad? El autor al respecto busca Propiciar una educación en la pluralidad a través de la Teología en relación a la ERE. El presente artículo investigativo busca fortalecer la teología en relación con las ERE, dándole gran importancia a la persona humana y su contexto en la realidad.

El presente artículo es aporte a la investigación, en cuanto que involucra un elemento significativo, que debe ser desarrollo dentro de la clase de religión. Sin duda el pluralismo es esencial, para que, desde dicha asignatura, puedan darse las bases de una auténtica transformación social, que suscite la liberación de las comunidades oprimidas.

Osorio, J en el año 2014, escribe un artículo llamado: Pedagogía, solidaridad y transformación social.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo educar a través de la pedagogía, solidaridad y transformación social? El autor al respecto busca educar a través de la pedagogía,

solidaridad y transformación social asumiendo una posición crítica frente al mundo. Este artículo aporta un proyecto que forma ciudadanos comprometidos a través de un diálogo de saberes, personas conscientes y responsables de sí mismos y de su espacio ambiental, que respetan la dignidad de la tierra y que entienden que, si la tierra se pierde, prácticamente se pierde la vida, en razón que en ella se producen los alimentos, además de ser el lugar en donde queda registrada la memoria de las culturas.

El presente artículo es un aporte significativo para el proceso investigativo, en cuanto que expone que toda labor educativa, debe ser liberadora y por ende propender la transformación social en las comunidades. En esta perspectiva, se dan bases para guiar los procesos formativos a partir de la realidad e intervenirlos de forma crítica para que realmente puedan hallarse soluciones viables a los problemas expuestos en este informe.

Moncada, C, en el año 2015, escribe un artículo llamado: Colombia diversa, tarea para la ERE [Ponencia].

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo interrogar a los docentes de ERE sobre la importancia de la reflexión acerca de la diversidad religiosa en Colombia vivida en la actualidad y abordada en sus aulas a través del discernimiento de tres categorías teóricas propedéuticas: Colombia como país diverso, el pluralismo religioso, ¿y el diálogo interreligioso académico? El autor al respecto busca Interrogar a los docentes de ERE sobre la importancia de la reflexión acerca de la diversidad religiosa en Colombia vivida en la actualidad y abordada en sus aulas a través del discernimiento de tres categorías teóricas propedéuticas: Colombia como país diverso, el pluralismo religioso, y el diálogo interreligioso académico.

Este artículo aporta a la investigación en el contexto académico de la ERE, en cuanto que a partir de la perspectiva pluralista que desde esta se construye, se dan bases en el cultivo de algunos valores tales como el diálogo, la tolerancia y el respeto ante la diversidad. Esto es clave en el desarrollo de un proyecto de vida cuya esencia se centre en el bienestar comunitario y en la transformación social.

Quitián, E. y Moncada, C. en el año 2017, escriben un artículo llamado: La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa. El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo proponer que la práctica pedagógica en Educación Religiosa sea un escenario de reflexión investigativa y praxis educativa que busca recrearse a sí misma y de manera permanente? El autor busca Proponer la práctica pedagógica en Educación Religiosa como escenario de reflexión investigativa y praxis educativa que busca recrearse a sí misma de manera permanente. Este artículo investigativo habla de la ERE como área que favorece a los escenarios educativos en cuanto la formación integral que posibilita la búsqueda, y construcción del sentido de la vida.

Naranjo, S. y Moncada, C. en el año 2019, escriben un artículo llamado: Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cómo dar a conocer algunos aportes que la Educación Religiosa Escolar puede brindar al cultivo de la espiritualidad humana? El autor busca dar a conocer algunos aportes que la Educación Religiosa Escolar puede brindar al cultivo de la espiritualidad humana. Este artículo investigativo habla del ERE como favorecimiento de escenarios educativos en la formación integral que posibilitan la búsqueda, las construcciones y el sentido de la vida.

El anterior artículo es un aporte significativo para el presente proyecto investigativo, en cuanto que aborda desde la clase de religión, el cultivo de la espiritualidad y su importancia en la formación integral de los educandos.

Cuéllar, N., e Imbachi, C. en el año 2016, escriben aun artículo llamado: Sentido de la vida y trascendencia humana, aportes al fundamento epistemológico de la educación religiosa escolar desde la psicología de la religión.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cuál es el aporte epistemológico de la educación religiosa desde la educación psicología de la religión? El autor busca dar a conocer los elementos de sentido de la vida, trascendencia y resiliencia, pues cada uno en su particularidad permite evitar una formación parcializada y descontextualizada.

Este artículo investigativo aporta a partir de la ERE elementos que permiten orientar la búsqueda de sentido personal propia de cada sujeto a partir del fortalecimiento de la inteligencia espiritual. A su vez se orienta desde la psicología religiosa algunas pautas para la construcción y desarrollo del proyecto de vida humano con espacial énfasis en el bienestar comunitario.

Quitián, E. y Moncada, C. en el año 2017, escribe un artículo llamado: La Educación Religiosa como disciplina escolar.

El artículo tiene como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los argumentos conceptuales de las teorías nucleares, teorías prácticas y otras teorías que cimientan la Educación Religiosa como una disciplina escolar en Colombia? Los autores buscan dar a conocer la construcción teórica de los argumentos que permiten fundamentar la ERE como disciplina escolar a partir del desarrollo de tres tipos de teorías.

Este artículo investigativo aporta argumentos que permiten fundamentar la ERE como disciplina escolar y su importancia para el cultivo de la espiritualidad de los educandos. A su vez, se exponen algunos criterios que, desde la espiritualidad permiten la transformación social en una institución educativa y desde esta en una comunidad en específico.

Botero, D. y Hernández, A. en el año 2017, publican un libro llamado: Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar.

El libro tiene como pregunta de investigación: ¿Cuál es la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar como área fundamental y obligatoria de la formación integral de la persona? Los autores buscan explicar la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar como área fundamental y obligatoria de la formación integral de la persona.

Este trabajo aporta a esta investigación una nueva visión de educación religiosa basada en la experiencia religiosa y la transformación social que desde esta se puede suscitar, además aborda el área desde una perspectiva epistemológica, definiéndose los diversos fines propios de la asignatura, tales como: la potenciación de la inteligencia espiritual, el desarrollo de un pluralismo religioso que permita la unidad desde la diversidad y la perspectiva liberadora que responde a la emancipación de las comunidad en relación con las estructuras opresoras que se presentan y desde esta ámbito la transformación social. Los anteriores fines se articulan con el objetivo del presente informe que busca desde la ERE potenciar la dimensión espiritual, con el propósito de que el proyecto de vida humano se dirccione a la transformación social de las comunidades.

1.5. Contexto y sujetos de la investigación

El contexto de los educandos es fundamental en el momento de identificar las diversas concepciones que estos tienen a cerca del fenómeno religioso. En este caso es importante establecer los diversos contextos en cuanto la zona de influencia de los educandos y de la institución misma, el ámbito institucional y las diversas condiciones que afectan en el desarrollo de la actividad educativa y los sujetos mismos de la investigación en cuanto que como seres individuales, presentan diversas condiciones que permiten la inferencia de múltiples concepciones con relación a la investigación.

Estos contextos y sujetos son determinados desde la Institución educativa Luis Eduardo Díaz, concretamente en el grado decimo A, que se caracteriza por su diversidad en cuanto a pensamientos e ideas y para la competencia propia de la investigación en cuanto al hecho religioso como tal.

1.5.1. Zona de influencia

La institución educativa Luis Eduardo Díaz se encuentra ubicada en el municipio de Yondó Antioquia. Yondó es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Magdalena Medio en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Cantagallo, Bolívar, por el oeste con el municipio de Remedios, por el suroeste con el municipio de Puerto Berrío y por el este con los municipios de Cimitarra, Puerto Parra y Barrancabermeja, éstos últimos en el departamento de Santander; está separado de éstos últimos por el Río Magdalena. (Alcaldía de Yondó, 2015).

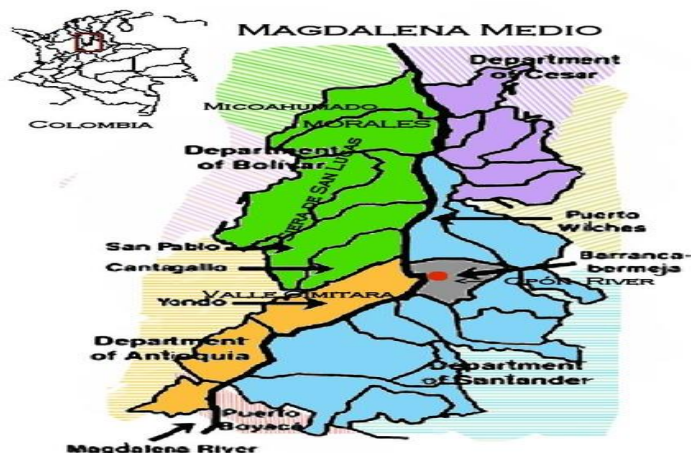


Figura 1. Zona de Influencia
Adaptado de: <http://www.amb.gov.co> (2017)

La población del municipio de Yondó, Antioquia presenta unas condiciones socio económicas muy variadas, la mayor parte de sus habitantes se dedican a las actividades agropecuarias y una minoría labora en la actividad relacionada con la extracción de hidrocarburo, el nivel de escolaridad de gran parte de los padres de familia es muy bajo, lo que incide en el poco acompañamiento que tienen con sus hijos en el desarrollo de las actividades extra clase, reflejando esto el rendimiento académico de los educandos, algunas familias hacen uso de herramientas tecnológicas para las consultas escolares y para el esparcimiento en las redes sociales. La Institución educativa cuenta con dos aulas de informática una en cada sede, pero lamentablemente gran parte del año escolar no se cuenta con conectividad al internet, dificultando esto las consultas que los estudiantes puedan realizar para su proceso de formación.

La población que habita en Yondó son mestizos, blancos y afrocolombianos, su nivel educativo en su mayoría es bajo, es una zona donde se ha vivido mucho la violencia, el secuestro, las sectas religiosas, la brujería, hay una gran pérdida de valores en los jóvenes ya que los padres deben

rebuscarse para el sustento diario, dejándolos gran parte del tiempo solos y éstos a su vez se dejan influenciar por las malas amistades.

Gran parte de la población es de estrato uno y dos, pues en su mayoría son pescadores y realizan trabajos de tipo informal. En muy poca cantidad sus habitantes son estrato tres y cuatro, pues estos son los que trabajan en la extracción de hidrocarburos. La economía se basa en la agricultura, ganadería, explotación maderera y extracción de petróleo. Muchos de sus habitantes, han decidido abandonar la zona rural a causa de la violencia provocada por el conflicto armado colombiano. Los habitantes que deciden quedarse en el municipio, con en su mayoría adultos mayores.

La institución educativa Luis Eduardo Díaz, inicialmente se creó con el nombre de escuela urbana la patria, la cual fue fundada con carácter privado al servicio de los hijos de los extranjeros y colombianos que en esos momentos ofrecían sus servicios a la empresa petrolera Shell Cóndor S.A. Inicia con los grados de primero a tercero. Con el transcurrir del tiempo, fue aumentando el personal de trabajadores y con ello el número de estudiantes hasta completar el grado 5° en el año 1971. En 1972 inicia su vida oficial. Desde este año hasta 1980 funcionó en un local dentro del complejo petrolero. El hecho de haberse oficializado, dio lugar a que Ecopetrol solicitara su traslado a un lugar fuera del complejo.

Hoy es una planta física con capacidad para treinta y un (31) grupos de básica primaria, seis (06) grupos de preescolar, un (01) Aula de Aceleración y un (01) Aula de Apoyo – atendidos por 40 docentes y 02 coordinadores. Gracias a la gestión del Párroco Luís Eduardo Díaz, se logra vincular un educador pagado por la Curia de Barrancabermeja, dando inicio al grado primero de bachillerato. Más adelante la institución tuvo vida jurídica por Decreto 0280 de marzo de 1.974. El

Departamento entra a nombrar más educadores teniendo la institución como nombre: Instituto técnico agropecuario.

En la actualidad, tiene una cobertura de sexto a noveno (Nivel Básica Secundaria), décimo y once (Media Vocacional) con dos modalidades: agropecuaria y comercial, atendidos por 60 educadores de base, 20 educadores en provisionalidad, 04 Coordinadores; dando cubrimiento a una población de 2.500 estudiantes aproximadamente. Se ha establecido convenio con el Servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Conociendo y siguiendo los parámetros que exige la ley General de Educación de 1.994 (Ley 115), se determinó fusionar la Escuela Patria y el Instituto Agropecuario en una sola institución con el nombre de Institución Educativa Luís Eduardo Díaz. Este nombre se debe al empeño y trabajo que el párroco Eduardo Díaz Ardila realizó para que se llevara a cabo el inicio de la educación secundaria en el municipio.



Figura 2. Institución educativa Luis Eduardo Díaz
Fuente: Elaboración propia (2020)

1.5.2. Descripción del contexto Institucional

La institución educativa Luis Eduardo Díaz del municipio de Yondó, busca brindar educación de calidad a dos mil quinientos estudiantes que habitan en barrios caracterizados por tener problemáticas sociales y económicos, desde el proceso educativo se busca formar personas idóneas que trabajen y velen por el mejoramiento de la comunidad. Es por eso que el contexto institucional juega un papel fundamental en la formación del educando, en la institución, en cuanto al hecho religioso es invitado al diálogo y a la vivencia de valores pluralistas que permitan la construcción de una mejor comunidad.

“El proyecto educativo articula las dimensiones del ser humano con una visión holística (Ser ético, filosófico, epistemológico, sociológico, económico, estético, religioso, espiritual, axiológico- actitudinal, cosmogónico, biofísico y comunicativo); y transversalidad. Sus ejes articuladores (ético-religioso, normativo y de trascendencia cultural - histórico) con las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales propendiendo por una formación integral.” PEI (Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, pág. 4). El proyecto educativo institucional es la carta magna de cualquier comunidad educativa pública o privada. Es por esto que en este documento se encuentran estructuradas las bases que posibilitan que a través de la institución se brinde educación de calidad, basada en unas competencias que desarrollen formación integral y contextualizada para todos los educandos que forman parte de la comunidad escolar de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz.

La Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, está comprometida con el cumplimiento de su visión y su misión, a través de la calidad académica, la promoción de la sana convivencia, la interacción con la comunidad y el óptimo clima organizacional, en un proceso de mejoramiento continuo, que posicione la institución en el sector y el Municipio. Desde la institución educativa se

busca la formación integral del ser humano, mediante el desarrollo de todas sus potencialidades (morales, espirituales, intelectuales, sociales, afectivas y físicas), para que logre su realización y contribuya a la transformación y bienestar de su entorno cultural y ambiental.

La Institución educativa Luis Eduardo Díaz, tiene como misión formar personas creativas, investigadoras y productivas, estructuradas, con moral humana, cultural y técnicamente comprometidas con el medio ambiente, defensores de los derechos fundamentales, capaces de solucionar conflictos, con herramientas para acceder al conocimiento a través del ciberespacio, con dominio de un idioma extranjero y con alto sentido social. Como principal establecimiento educativo de carácter oficial en el Municipio de Yondó – Antioquia, se propone para el año 2025 ser una institución líder y modelo, en los procesos de formación y desarrollo de la comunidad, en donde nuestros educandos adquieran una formación con calidad enmarcada en principios y valores éticos y morales. (Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, pág. 7-8).

La institución Luis Eduardo Díaz, ha recibido un aporte por parte del gobierno para el mantenimiento, ampliación y remodelación de la sección secundaria del municipio de Yondó. En la medida del tiempo, estos cambios se han venido realizando y la Institución se ha ampliado para beneficio de la comunidad y de los educandos que allí estudian.



Figura 3. Fachada de la Institución educativa

Fuente: Elaboración propia (2020)

1.5.3. Los sujetos de la investigación

Los sujetos de la investigación son los estudiantes de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó, Antioquia, Colombia. En esta muestra se encuentra una riqueza social, cultural y religiosa muy amplia, debido a la diversidad de contextos en donde se desarrollan sus vidas. Este grupo está conformado por 30 estudiantes que, a pesar de no destacar por sus buenos desempeños a nivel académico, si lo hacen a nivel de convivencia, pues demuestran entre ellos armonía, comprensión, trabajo en equipo y apoyo en toda situación. Sin duda por su diversidad es un grupo ideal para estudiar las concepciones del fenómeno religioso.

La Institución educativa posee tres grupos de décimo por tanto se escogió el grado décimo A que tiene 28 estudiantes, 17 hombres y 11 mujeres, la edad de los estudiantes esta entre 16 y 18 años. (Ver tabla 1). El espacio académico en el que se desarrollará el proceso investigativo es el área de educación religiosa escolar. Las edades de los estudiantes permiten encontrar ya cierto grado de madurez para evidenciar las concepciones del fenómeno religioso.

Tabla 1. *Caracterización de la Muestra objeto*

Institución Educativa	Grado	Edad	Sexo	Total de Participantes
Luis Eduardo Díaz	Décimo	16 a 18 años	F: 11	28 estudiantes

Nota: Caracterización de los educandos escogidos como muestra.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Los estudiantes de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz, en su gran mayoría han realizado su formación escolar desde niños en la sede de primaria, por lo tanto, se evidencia en gran parte de la población continuidad de procesos. Las clases son en el horario de la mañana. De acuerdo con docentes y a observación previa es posible encontrar en estos educandos atención dispersa con referencia a la vivencia de las clases, por lo tanto, la no aprobación de las materias es un factor común que se presente en el grupo. Los estudiantes viven en la zona urbana en su gran mayoría, pertenecen a los estratos 1,2, y 3. Los estudiantes no poseen muchos recursos socio económicos, también en el sector se encuentran pandillas, vagos, grupos al margen de la ley, movimientos guerrilleros.



Figura 4. Grupo décimo grado LED

Fuente: Elaboración propia (2020)

1.6. Sistema metodológico

Este apartado tiene como propósito describir el tipo de investigación, el método, los instrumentos, los participantes, el contexto, el procedimiento para la aplicación de los instrumentos y el análisis de resultados. A partir del desarrollo teórico alcanzado en este punto del trabajo y tomando en cuenta el estado de la cuestión desarrollado en los capítulos precedentes. La técnica lleva al investigador al encuentro real con el fenómeno de la investigación. Esta metodología busca definir el procedimiento por el cual se buscará inferir las concepciones del fenómeno religioso y su incidencia en los estudiantes de décimo grado de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz.

El enfoque de la investigación es cualitativo, de acuerdo a esto, se buscará recopilar datos para encontrar el cómo, el por qué y las incidencias de un fenómeno. De esta manera se busca comprender las incidencias del fenómeno religioso en una población estudiantil específica para

fortalecer su espiritualidad. (Tamayo, 2004) afirma que la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio en cualquiera de sus alternativas, integrando conceptos de diversos esquemas de orientación de la investigación social. (p. 128).

La perspectiva epistemológica de la investigación es hermenéutica. Desde el enfoque epistemológico hermenéutico, el método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y la interpretación de su significado. La observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que una se obtenga en total aislamiento de la otra. Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación. De esta forma, la credibilidad de los resultados de una investigación dependerá del nivel de precisión terminológica, de su rigor metodológico (adecuación del método al objeto), de la sistematización con que se presente todo el proceso y de la actitud crítica que la acompañe. (Martínez, 1999 p. 45).

Por su parte, es importante fundamentar que dicha perspectiva epistemológica responde a un fenómeno de carácter sociológico, pues se pretende la transformación social de una comunidad en específico a partir de la formación espiritual suscitada desde la clase de ERE. Desde este ámbito, conviene una hermenéutica social que sienta las bases necesarias para una interpretación desde este contexto. De acuerdo a Ángel, (2011): “La hermenéutica social centra su labor interpretativa en el análisis y comprensión de realidades sociales para su respectiva intervención y transformación”. (p. 15). A partir de lo anterior, conviene utilizar esta perspectiva epistemológica en la presente investigación, en cuanto que su fin se orienta a la transformación social.

El tipo de investigación que se ha definido es la etnográfica, ya que se va a observar un fenómeno que determina en cierto punto a la población que será investigada, con respecto a esto los autores afirman que:

La etnografía es un enfoque metodológico de investigación de tipo cualitativo que implica no solamente describir sino interpretar y teorizar, inicialmente fue utilizado en la antropología para estudiar comunidades étnicas y culturales, y desde hace algún tiempo lo han acogido otras disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la historia y la psicología social, para estudiar agrupaciones en las que se observan distintos tipos de fenómenos. (Pulido, et al, 2007, p. 31)

Para desarrollar este tipo de investigación se pretende recoger los diversos datos a través de la observación a la muestra durante el desarrollo de la clase de educación religiosa escolar y también mediante el registro de toda esta información por medio de diarios de campo que posibiliten el seguimiento continuo a los educandos del grado decimo de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz. También se utilizarán dos entrevistas estructuradas para cumplir con los objetivos planteados en este informe.

Tabla 2. *Técnicas e instrumentos de obtención de datos*

Técnicas	Instrumentos
Observación no participante	A partir de tres diarios de campo, se pretende Diagnosticar en el contexto educativo de los estudiantes de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia, los diversos rasgos de espiritualidad y el aporte de la ERE al cultivo de la misma.

Entrevista estructurada

Desde una entrevista plasmada en una ficha temática, se busca identificar el valor de la espiritualidad en la consolidación del proyecto de vida de los educandos de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó - Antioquia.

Entrevista estructurada

Desde una entrevista plasmada en una ficha temática, se busca describir desde la óptica de los educadores de ERE de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó – Antioquia, algunas estrategias para que los educandos de grado décimo, desde la espiritualidad y su incidencia en el proyecto de vida humano aporten a la transformación social de la comunidad.

Nota: Técnicas e instrumentos utilizados para recolectar datos
Fuente: Elaboración propia (2020).

De acuerdo a Hernández, (2010): “Observación cualitativa no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”. (p. 411). Dicha observación, es usualmente registrada en bitácoras o diarios de campo. Según Bonilla y Rodríguez, (2012): “El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (p. 129).

Hernández Sampieri, define como: una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” de igual manera señala que: “entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden) (Hernández, 2010, p. 418).

2. CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

A lo largo de este segundo capítulo, se expondrán una serie de categorías y subcategorías teóricas que expondrán sistemáticamente el fundamento epistemológico de este proyecto investigativo. Dichas categorías, responden a la problemática establecida en los preliminares del presente informe, en estas a su vez se corrobora la viabilidad investigativa y se ilumina el horizonte a partir de aportes referenciales, expuestos por peritos en los campos propuestos. Dichas categorías teóricas son: La categoría contextual, que hace referencia a la educación media secundaria, a la cual pertenecen los sujetos de la investigación. La categoría disciplinar, que se refiere a la espiritualidad, que es un elemento fundamental en la propuesta de dicho informe y la categoría pedagógica, que expone los diversos aspectos relacionados con la educación religiosa escolar (ERE) que es el área a partir de la cual se va a posibilitar las bases para el desarrollo de este informe.

2.1. Educación media secundaria

2.1.1. Aspectos psicológicos

La educación media es una etapa comprendida entre los grados décimo y undécimo de bachillerato; durante este periodo, las edades de los educandos en condiciones normales, oscilan entre los 14 y 18 años. Entre estos lapsos de tiempo, se presentan en estos jóvenes diversos cambios a nivel fisiológico y psicológico, que influyen en las estructuras cognitivas y conductuales que son

propias de cada persona como supuesto racional. Lo anterior, conlleva a que este periodo sea crítico y a nivel formativo sea asumido desde una perspectiva que permita una educación integral, con respecto a lo anterior, se expone que:

La enseñanza media constituye una etapa crítica en la vida de los jóvenes. Por una parte, está concebida como un nivel de transición entre el mundo escolar (espacio de contención) y el mundo de la educación superior o el mundo laboral (espacio de incertidumbre y desafíos múltiples). Por otra parte, coincide con el período de transformación bio-psico-social más importante en los jóvenes: el paso de la niñez a la pubertad y adolescencia, con todos sus procesos internos que se expresan de diferentes maneras (apatía, rebeldía, idealismo, etc.) y con todos los riesgos que entraña (drogas, violencia, conductas temerarias). (Weinstein, 2001, p.99).

Estas actitudes propias de la conducta, no son fáciles de manejar, ni en la estructura familiar, ni la estructura escolar; por eso, es fundamental intervenir en este desarrollo y moldear actitudes, para que el adolescente, logre consolidar bases esenciales que permitan una etapa de transición, en donde el joven crezca integralmente en función de una sana vida comunitaria. Para lo anterior, la familia debe hacer un acompañamiento muy cercano y la escuela, debe propiciar una formación que permita la adquisición de aprendizajes significativos y que posean un carácter integral, de tal forma que se eduque la cognición, pero también la conducta. En esta perspectiva afirma Weinstein:

La escuela es el escenario por excelencia donde se juegan cotidianamente todas estas vivencias y conflictos. Éstos deben ser debidamente asumidos por los educadores, directivos, apoderados, sostenedores y responsables de las políticas públicas en materia de educación, e incorporados en su proceso educativo, de modo de garantizar que este nivel

de transición cumpla realmente con su objetivo: dotar al joven de todas las destrezas y herramientas necesarias para su vida adulta, tanto en términos, valóricos personales, como de aprendizaje permanente, inserción laboral y ejercicio pleno de su ciudadanía. (Weinstein, 2001, p. 99).

Durante esta etapa, se presentan diversas problemáticas de rebeldía, que producen deserción académica en muchos de estos adolescentes, que prefieren emprender una vida laboral, sin la formación humana y académica necesaria para emprender estos retos con triunfo. Es acá donde se presenta un reto significativo por parte de las familias y las escuelas.

El sistema escolar enfrenta hoy un importante desafío: retener a los jóvenes adolescentes en su seno, proporcionándoles un aprendizaje de calidad y que le sirva para la vida y acompañándolos en su desarrollo psicosocial en aras de desarrollar un positivo espíritu ciudadano. Para ello, la escuela tiene que dejar de ser, sobre todo en los sectores populares, sólo un lugar de aprendizaje cognitivo y transformarse en un espacio de canalización del tiempo libre creativo, un espacio positivo y sin riesgos para esos jóvenes, que no tienen otras alternativas. Tiene que ser un espacio privilegiado para forjar actitudes cívicas y ciudadanas que lo vinculen a su comunidad más inmediata y, en segunda instancia, a la sociedad de la cual forma parte. La democracia es un proceso dinámico que debe educarse y perfeccionarse desde esta etapa crucial. (Weinstein, 2001, p. 100).

Sin duda, durante esta etapa formativa de la educación media, se presenta una transición; el educando está a punto de salir a realizarse profesional o laboralmente, de aquí que lo expuesto anteriormente tenga mucho sentido y sea una necesidad prioritaria; debe formarse para la ciudadanía, para aportar a la comunidad y propiciar en los diversos entornos a partir del quehacer

cotidiana, transformación social. Para esto es importante que no se infantilice más a los educandos, que se traten de acuerdo a sus capacidades y en función de lo que significan para la sociedad. En este contexto, debe desarrollarse una propuesta académica coherente, una pedagogía crítica y el desarrollo de recursos didácticos que aporten significativamente al desarrollo integral de los estudiantes.

En esta perspectiva, es importante observar en qué medida aún se infantiliza a los jóvenes en la enseñanza secundaria y no son tratados de acuerdo a lo que ellos son en la sociedad actual en cuanto a desarrollo intelectual, información y urbanidad. No se ha logrado crear una didáctica o una pedagogía que sea adecuada a este grupo de edad que, sin ser adulto, ya están tan cerca de serlo. Esto se traduce muchas veces en un dilema doloroso para estos jóvenes: ¿cómo ser alumno sin dejar de ser joven? (Weinstein, 2001, p. 100).

En este contexto, es importante que los ministerios de educación, instituciones educativas, gestores de la escolarización y educadores, trabajen en conjunto, para ofrecer propuestas académicas que puedan ser contextualizadas y respondan a las necesidades de los educandos y de esta forma se posibilite una educación no para la institución sino para la vida misma. Esto es esencial para que, a partir de los procesos formativos, se desarrolle una verdadera transformación social, que beneficie a la comunidad.

2.1.2. Propuesta académica

A partir de lo anterior, la propuesta académica desarrollada por las instituciones académicas en conjunto con los ministerios de educación, debe propiciar unas condiciones y medios, que permitan despertar el interés por los procesos formativos, unos espacios de educación integral que susciten bases conductuales y cognitivas propicias, para el emprendimiento de una vida laboral, tras la

graduación y la finalización de esta etapa escolar. A partir de estas premisas, el ministerio de educación nacional (MEN), ha establecido un programa de fortalecimiento de la educación media; dicho programa, tiene como objetivo:

Evitar que los jóvenes deserten del sistema, velando por el aumento de su supervivencia escolar. Bajo este horizonte, se busca disminuir la deserción en la educación media a través de acciones de calidad educativa que fomenten la permanencia en el sistema, para lograr que todos los estudiantes del país tengan las mismas oportunidades y que la educación media sea una prioridad en sus proyectos de vida. (Ministerio de educación nacional, 2016, párr. 1).

Bajo este criterio, es prioridad por parte de todas las instituciones educativas, establecer estrategias en los procesos de enseñanza – aprendizaje, para que la educación impartida sea significativa y de calidad y aporte al proyecto de vida de los estudiantes. Por su parte, es responsabilidad del ministerio de educación y de las instituciones educativas, el asegurar que las aulas, cuenten con el ambiente y los medios, para que los educadores puedan desarrollar los procesos formativos, en aras al objetivo propuesto por el MEN.

Para esto, el ministerio de educación propone dos estrategias, para que la formación académica durante la media secundaria, responda a las necesidades de los adolescentes y las diversas comunidades o zonas de influencia próximas a las instituciones escolares:

- Reorientar la enseñanza y el aprendizaje hacia las competencias básicas y las aplicaciones en la vida real: la reorientación se realiza desde el trabajo con docentes implementando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, que permite que los estudiantes identifiquen situaciones cotidianas y les den soluciones innovadoras.

- Mantener un enfoque integral y fortalecer los mecanismos para una transición sin complicaciones hacia una educación pos--media y el mercado laboral. (Ministerio de educación nacional, 2016, párr. 3).

De acuerdo a lo anterior, se enfatiza formar para la vida, ciertamente la ley general de educación, propone unas áreas fundamentales y obligatorias que deben ser impartidas por toda institución escolar, también se proponen unos estándares o lineamientos para cada área, donde se expone los aprendizajes significativos que se esperan obtener, pero todo esto, no es suficiente, si los planteles formativos y los educadores, no logran contextualizar los procesos de formación y lograr que los educandos vean estas enseñanzas, no como un saber teórico, sino como algo que es útil y puede ser desde una perspectiva pragmática llevado a la vida misma, al campo laboral, a las familias y a los diversos proyectos de vida que se configuren en este ciclo estudiantil.

Para lograr esto, el ministerio de educación nacional, propone en el contexto de la formación académica, una serie de tópicos que han de tenerse en cuenta para asegurar una formación de carácter crítico, integral y que sea significativa para la vida.

- Orientación Socio Ocupacional: pretende brindar herramientas conceptuales para que los jóvenes identifiquen gustos e intereses para la toma informada de decisiones sobre su futuro personal.
- Competencias Socioemocionales: Es la estrategia diseñada para brindar herramientas a los jóvenes que les permitan a las personas conocerse mejor a sí mismos, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en sus vidas, aumentar la satisfacción con la vida.

- **Currículos de Media Técnica:** Es el grupo de acciones encaminadas al diseño de currículos relevantes y pertinentes que tengan en cuenta la formación de competencias básicas, la formación de habilidades para la investigación y las competencias propias de cada especialidad de la media técnica.
- **Emprendimiento:** Desarrollando lo estipulado por la ley 1014 de 2006 el fomento a la cultura del emprendimiento pretende desarrollar habilidades emprendedoras en los estudiantes tales como la visión positiva de futuro, la Innovación, creatividad, la toma de decisiones, autorregulación, pensamiento flexible. (Ministerio de educación nacional, 2016, párr. 4-7).

De esta forma, desde los procesos académicos, se desarrolla un trabajo interdisciplinar, que permite acompañar al educando en sus interés y metas a corto y largo plazo, se fomenta un acompañamiento psicológico, que permite a los estudiantes un sano manejo de emociones y desarrollo de conductas sanas para la interacción social, se implementan áreas y planes de estudio, que permiten desarrollar capacidades a nivel técnico, tecnológico y científico, y se desarrollan prácticas, muchas de estas gracias al Servicio nacional de aprendizaje (SENA), en donde los educandos pueden llevar a la praxis los conocimientos teóricos aprendidos; de esta forma, también se potencian habilidades para el trabajo, que son muy útiles tras la finalización del periodo escolar.

2.1.3. Educación religiosa en la media escolar

La educación religiosa durante la media escolar, en armonía a lo anteriormente expuesto, se centra también en la formación integral de los educandos, en el desarrollo del proyecto de vida personal y en la construcción de sociedad. En esta perspectiva esta área es fundamental, pues todo individuo, a partir del cultivo de la espiritualidad desde la experiencia religiosa, puede vivir de

forma significativa los tópicos nombrados con anterioridad y de esta forma, posibilitar las bases de la transformación social. Con respecto, los estándares de educación religiosa escolar (ERE), para décimo y undécimo grado (media escolar) exponen:

Para décimo grado, en pro a los desafíos ministeriales, se propone trabajar a partir de la búsqueda de sentido personal y desde esta perspectiva, potenciar la dimensión espiritual propia de cada ser humano; también se fundamenta el proyecto de vida, desde una perspectiva humanista y cristiana, es decir dicha realización del proyecto individual, pero desde una óptica comunitaria. Con relación a lo anterior la conferencia episcopal colombiana, expone los siguientes propósitos:

- Conocer aspectos centrales acerca de aquello que el cristianismo aporta para la construcción y realización de un proyecto personal de vida, basado en la enseñanza de Jesús; relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.
 - Comprender el sentido y el valor de una vida orientada según la persona y la enseñanza de Cristo.
 - Establecer relaciones de diferencia y de semejanza entre el estilo de vida del cristiano y otras visiones de la vida.
 - Identificar la presencia, en el entorno y en la historia de personas que se han realizado y han servido a la humanidad desde un proyecto de vida cristiano; relacionarlas con el proyecto personal de vida y con el entorno familiar.
 - Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el estilo y proyecto de vida.
- (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012, pp. 56-57).

De acuerdo a esto, la propuesta de estándares para grado décimo de media secundaria aporta a las metas propuestas por el ministerio de educación nacional, una perspectiva humanista - cristiana en el desarrollo del proyecto de vida. El futuro de los educandos, es proyectado en función del servicio y de la caridad; la profesión es percibida como vocación y en Dios se encuentran respuestas a la búsqueda de sentido. En esta perspectiva la misión del área de educación religiosa escolar es la de cultivar la espiritualidad en los educandos para propiciar dichas condiciones.

Por su parte para grado undécimo, dicho desarrollo y consolidación en el proyecto de vida, busca ser llevado a la comunidad, a través de la construcción de una nueva sociedad, guiada desde los valores cristianos, es decir, las enseñanzas de Jesucristo que se consignan en las sagradas Escrituras. Para construir dicha sociedad, se forma desde una perspectiva crítica a los educandos, de esta forma, ellos perciben las diversas realidades y desde el aporte de la educación religiosa escolar, emprenden un proceso de transformación social. (Sánchez, 2004, p. 26). De acuerdo a lo expuesto por Sánchez, el propósito fundamental de los estándares de educación religiosa escolar par grado undécimo es:

- Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto al ordenamiento de la sociedad según el designio de Dios manifestado en la persona de Cristo. Relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012, pp. 59-60).

En relación de lo anterior, la construcción de una nueva sociedad, es guiada a partir de la humanización de quien la construye. La educación religiosa debe formar en este contexto y es pertinente su aporte, en cuanto que involucra en los procesos formativos la integralidad de los

sujetos y potenciación de sus diversas capacidades. A partir de lo anterior, expone José Luis Meza: “Enseñar la condición humana, se trata de reconocer que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, que es una unidad compleja: la educación religiosa escolar puede aportar al reconocimiento de la unidad, diversidad y complejidad humana”. (Meza et al., 2015, p. 260).

2.2. Espiritualidad

2.2.1. Espiritualidad desde una perspectiva laica

En la actual sociedad laica, se ha declarado el eclipse de las religiones, la muerte de Dios y el triunfo de las ciencias naturales con su método inquebrantable. Dicho método no acepta nada que no pueda ser sometido a la observación, el análisis y la verificación, desde esta perspectiva, la religión se convierte en especulación, en meros nombres o supuestos no experimentables y en mitos que buscan explicar una determinada realidad dejando atrás el enfoque racional.

Las religiones están pues, dentro de los supuestos de la epistemología mítica. Lo que se afirma en cada una de las mitologías, y, por tanto, en cada una de las religiones con respecto de la realidad absoluta, consiste en una formulación a cerca, de que como es dicha la realidad absoluta, aunque luego, tal formulación se mitigue diciendo que la realidad absoluta es así, pero solo analógicamente, hay que remarcar con toda claridad que, sin la epistemología mítica, las religiones no son posibles. (Corbi, 2007, p. 115).

Desde este punto de vista, la religión no puede aportar al desarrollo de la espiritualidad humana, en cuanto que, las respuestas que se ofrecen a la búsqueda de sentido propia de cada sujeto están enmarcadas en la realidad y en la ficción, son producto de una invención irracional creada para

explicar una realidad abstracta pero que sin duda pueden ser abarcadas desde una perspectiva física. Esta concepción laica, reduce lo religioso a un mero nominalismo que debe ser superada para el desarrollo de una auténtica espiritualidad.

En la actualidad, una espiritualidad sin Dios, se desarrolla a partir de una lectura ético hermenéutica, cuyos fundamentos hay que buscarlos en una vuelta a la naturaleza y a la mística y no necesariamente en una tradición religiosa arraigada en occidente y mucho menos en el humanismo que tampoco se puede elevar al nivel de religión. Frente a la desestabilización de gran parte de los fundamentos racionales modernos, debido al propio fracaso de las promesas de la modernidad, el hombre se propone una espiritualidad cuyo fundamento se encuentra en el hombre mismo más allá de las múltiples tradiciones que intentan fundamentar la creencia. El hombre centra su mirada espiritual en la trascendencia de los actos humanos con acento ecológico, biológico que encarna en la idea spinoziana de “perseverar en el propio ser” y desde allí no se plantea un ateísmo teórico sino un agnosticismo espiritual sin referencia al culto, ni a la tradición como fundamento de un credo moral. (Álvarez & Haddad, 2016, p. 106).

En relación con lo anterior, se pone en evidencia una espiritualidad no centrada en una experiencia religiosa, sino más fundada en una experiencia antropocéntrica, en donde el pleno desarrollo de las facultades humanas, condiciona las bases del desarrollo espiritual. En este ámbito, la trascendencia, adquiere un valor hedonista, en cuanto a la búsqueda de la felicidad y de una vida llena de satisfacciones y también un valor humanista, en cuanto a la acogida de unos valores que busquen el bien general o comunitario, por encima del particular. Así pues, de acuerdo a Sobrino, (1986): “lo espiritual trasciende y sobrepasa el dominio de lo cristiano e incluso de lo religioso

porque esta dimensión, desde una perspectiva antropológica, es tan inherente al hombre como su corporeidad, sociabilidad o praxicidad”. (Álvarez & Haddad, 2016, p. 108).

Entonces, el concepto espíritu hace referencia a la vida misma, no a cosas sobrenaturales como coloquialmente ha sido comprendido desde las masas, pues hace evidente que el ser humano busca el bienestar de la vida. Por ello, autores como María Corbí (2007), Michael Foucault (1987) o André ComteSponville (2006), señalan que esta dimensión humana no habla de lo metafísico como sí de lo más humano del hombre: la búsqueda por un cultivo de la vida humana a partir de la indagación por el sentido de la vida. (Moncada y Cuéllar, 2013, p. 20).

La religión no condiciona la trascendencia del ser, ni tampoco determina aquello que es bueno o malo. No se necesita de la experiencia religiosa para no caer en un relativismo moral. Trascender en un sentido laico, implica una generosidad más auténtica, en cuanto que no es coaccionada por normativas impuestas por la fe. El ser humano es libre por naturaleza y autónomo en sus decisiones, el poder vivir dicha condición sin ninguna clase de heteronomía, permite que el ser humano se realice, encuentre sentido a su vida y experimente el ser feliz, esto denota un desarrollo en su espiritualidad.

El camino del silencio interior es el único camino al amor, el resto es confusión y buena voluntad. La vía del silencio interior y de la unidad, que es el camino del interés incondicional por todo y el camino del amor, es la gran oferta de las tradiciones religiosas a las nuevas sociedades industriales laicas, sin creencias y sin religiones (...). Una espiritualidad laica sin creencias procedentes de todas las tradiciones religiosas de la

humanidad es el camino de servicio a los otros, a la auténtica felicidad y es el mayor servicio eficaz. (Corbí, 2007, p. 205).

Desde una perspectiva laica, el sentido es construido de acuerdo a la realización humanista y axiológica del individuo, sin embargo, los aportes de Corbí fácilmente pueden convertirse en una especie de realización egoísta, desde la cual prima el bienestar particular por encima del comunitario. También en una desfiguración de la felicidad, en donde el hedonismo ciega a la persona y la conduzca a su perdición; el placer en exceso, puede convertirse en vicio y dicho vicio puede conducir a la persona a una muerte sin sentido.

Así pues, este sentido de espiritualidad como evasión de las realidades materiales hacia lo celestial, ya no tiene sentido hoy. Cuando hablamos de espiritualidad nos referimos al talante, al espíritu que anima el modo de pensar y actuar, el comportamiento basado en la ética universal, que defiende los derechos y los valores humanos. Una espiritualidad consistente en la consecución de una vida digna y justa para todas y todos. La “cualidad humana profunda” que nos habla María Corbí, o la “sensibilidad por lo esencial, por la dimensión profunda de la realidad diaria”, de Roger Lenaers. Una espiritualidad basada en la ética humanista de los derechos y valores humanos. (Gil García, 2015, párr. 4).

De acuerdo a esto, cuando se pone en práctica los derechos humanos, cuando se respeta la integridad y la dignidad de la persona humana, cuando se vive la caridad especialmente hacia los más necesitados, cuando se vivencian valores propios de una ética humanista y cuando se persigue la felicidad individual y colectiva se está desarrollando en la persona una espiritualidad de carácter laico, que no es condicionada por la experiencia religiosa y no está sometida al obrar por un premio,

que en el contexto religioso, hace referencia a la salvación, por obrar de acuerdo a la doctrina de fe.

El centro de la espiritualidad no está pues en la promesa de vida eterna de un Dios que premia a los buenos. El centro de la espiritualidad está en la vida, vida que es infinita, trascendente y eterna, en la defensa de la vida, en el respeto a la vida, en la dignidad de la vida y en el disfrute de la vida para todas y todos. Una espiritualidad que se toma en serio lo humano y el respeto a la tierra y los recursos naturales. Por lo tanto, lo expuesto en este apartado, se trata de una espiritualidad no religiosa, laica, sin que sea necesaria una referencia a ninguna deidad. Una espiritualidad universal, común a todos los vivientes, basada principalmente en los derechos y valores humanos, en la ética humanista. Y este objetivo es plenamente suficiente para dar sentido a una vida. No es necesario acudir a un Dios de las alturas que premia a los cumplidores con la vida eterna, para que una vida tenga pleno sentido. Más aún, ese Dios que habita en los cielos y que promete la vida eterna a los buenos ya no se sostiene hoy. (Gil García, 2015, párr. 7).

Se ha expuesto así un primer modo a través del cual el ser humano, puede cultivar y potenciar su espiritualidad. No se necesita vivir una experiencia religiosa para trascender espiritualmente. Sin embargo, el punto de vista de los autores puede representar un riesgo significativo en el desarrollo de la espiritualidad humana, en cuanto que sin las pautas morales que ofrece la experiencia religiosa, la perspectiva laica puede caer fácilmente en un relativismo moral, en donde todo es válido y en donde la persona que tanto enfatiza desde esta óptica que es racional, puede desarrollar conductas irracionales. A pesar de lo anterior, resulta valioso desde la clase de ERE,

realizar una caracterización de los educandos que prefieren desarrollar una espiritualidad laica y aportar de forma significativa a que estos la desarrollen con asertividad.

2.2.2. Espiritualidad desde una perspectiva religiosa

La religión, propone las respuestas más fuertes, antiguas y vivas a la cuestión del sentido de la vida. (Grondin, 2015, p. 13). A través de la experiencia religiosa, los hombres como seres espirituales pueden acceder a un vínculo con aquello que es tenido como sagrado y a partir de esto, hallar respuestas trascendentales a la búsqueda de sentido humano. En un contexto religioso, el ser humano se une con su Dios (*re – ligare*), esta experiencia de unión, permite un vínculo creador – creatura, que condiciona respuestas efectivas a aquellos interrogantes o cuestionamientos existenciales que el hombre dentro de su naturaleza espiritual, se plantea constantemente.

Para comprender la dimensión espiritual en el contexto antropológico de la cotidianidad humana y del devenir al cual está inscrito, es necesario contextualizar el marco histórico que hace posible pensar en la actualidad este nuevo discurso que, como categoría emergente, ha aparecido en la agenda académica de los últimos años a través de diversas investigaciones sobre el sentido de vida del ser humano. Son los estudios de la religión y la espiritualidad quienes han hecho el camino propedéutico a la reflexión epistemológica de lo religioso y lo espiritual del hombre, pues, como fenómeno humano, ambos son testimonio de las búsquedas, respuestas y construcciones de sentido que a lo largo de la historia ha desarrollado el hombre. (Grondin, 2015, p. 13).

Como respuesta a la necesidad por encontrar sentido y cultivar desde una perspectiva trascendente, rasgos de espiritualidad, el hombre desarrolla la experiencia religiosa, que, en el contexto de la fe, supone un vínculo con una deidad y el desarrollo de un estilo de vida acorde a

sus enseñanzas. Desde la religión el hombre puede responder con respecto a su origen, a su propósito en la vida, al por qué de la muerte y a lo que se encuentra tras de esta. Desde este ámbito, se vislumbra entonces la forma más significativa a partir de la cual el ser humano desarrolla y fortalece su espiritualidad.

La experiencia religiosa, puede entenderse a partir de las diferentes configuraciones culturales que se han dado en la historia de la humanidad de acuerdo con las circunstancias de los hombres y mujeres, pero ha sido la espiritualidad quien le ha servido de fundamento, pues las búsquedas y construcciones de significativo desde la interioridad lo han permitido. (Naranjo Higuera & Moncada Guzmán, 2019, p. 112).

La vivencia de la dimensión espiritual, no depende netamente de la experiencia religiosa. Como se ha evidenciado en el apartado anterior, se puede ser espiritual sin necesidad de religión, o se puede ser espiritual en la vivencia de una fe, sin necesidad de vivirla de forma religiosa, o podría una persona ser religiosa y no cultivar su espiritualidad. En esta perspectiva, manifiesta Guerrero:

En este sentido anterior, un ser humano puede ser espiritual pero no tener religión; puede tener religión, pero no ser religioso, es decir, no practica, pero se define en una religión; en último término puede ser religioso y tener religión, pero no ser espiritual, es decir, lo practica, pero no lo puede llegar a comprender. (Guerrero, et al, 2019, p. 273).

Así pues, en un contexto religioso, se necesita una articulación plena entre ambas categorías, para que se dé respuesta significativa a la condición humana de búsqueda de sentido y para el cultivo de una inteligencia espiritual. La propuesta cristiana de la espiritualidad, exhorta no a la vivencia de una religión centrada en un dogmatismo enfocado en la dimensión gestual o ritual. El cristianismo es un estilo de vida según la persona de Jesucristo y en este aspecto la interrelación

entre ambas categorías (Espiritualidad y religión), es armoniosa, en cuanto que se vive aquello que se cree.

Desde la perspectiva de la Teología Cristiana, la espiritualidad podría definirse a partir de la triple función integradora de la identidad de la persona desde su opción fiducial a través del camino al interior, a la trascendencia y al otro. Sus características responden a las lógicas de la experiencia de la fe, la vida en el espíritu, el contacto con el mundo, la felicidad, el diálogo, el realismo, la fraternidad, la comunidad, el afecto, la relación con el misterio y la experiencia pascual (Gamarra, 1994). En esta perspectiva es notorio el sesgo hacia sus dinámicas religiosas, de tal forma que se reduce lo espiritual a la experiencia religiosa pascual, pues se hace depender la dimensión del sentido a una única perspectiva confesional. (Naranjo Higuera & Moncada Guzmán, 2019, p. 112).

Uno de los caminos expuestos, es el que conduce hacia el otro, es decir una espiritualidad desde una óptica cristiana, vivida en coherencia, posibilita un humanismo cristiano, que es basado en el servicio, en la solidaridad, en la misericordia y en la caridad, especialmente, hacia aquellos que en la actualidad son el rostro sufriente de Jesucristo. De esta manera, el hombre accede desde la vivencia de la experiencia religiosa a una doble vía de espiritualización: En primer lugar, a partir de la experiencia y relación con Dios y en segundo lugar a través de la realización personal y felicidad que se obtienen en el servicio y las obras de misericordia.

La vivencia de una espiritualidad y el cultivo constante de la misma, ya sea desde la perspectiva laica, o la perspectiva religiosa, permite que el hombre resuelva los diversos cuestionamientos existenciales que se producen a partir de la búsqueda de sentido personal. Dichas respuestas, proyectadas en función de la vida misma, constituyen el proyecto de vida, que, a pesar de ser

desarrollado desde la individualidad, está en función de la comunidad. Una persona espiritual, tiene posibilidad de acogerse a un proyecto de vida más estable y más pleno y desde este ámbito, la persona tiende a desarrollarse y vivir de forma más significativa.

2.2.3. Búsqueda de sentido y proyecto de vida

“El sentido de vida, también conocido como propósito de vida, les permite a las personas encontrar las razones de su propia existencia orientando al hombre hacia algo o alguien, favoreciendo así su trascendencia”. (Frankl, 2001, en Druet, et al, 2014, p. 166). En relación a lo anterior, el proyecto de vida, es la forma como el ser humano, orienta su búsqueda de sentido. Una persona que no se cuestiona por esto, y no se desarrolla a partir de un proyecto personal, puede caer fácilmente en la frustración y llegar en esta óptica a sentirse inútil, en un mundo donde las personas son medidas por su aportes y construcción de comunidad. En este aspecto afirma el autor:

“Cuando una persona no encuentra un sentido a su vida, es decir, un para qué de su existencia, se puede llegar a presentar un vacío existencial, mismo que se caracteriza por presentar un desconocimiento de saber qué hacer”. (Zarza y Estrada, 2004 en Druet et al., 2013, p. 166). Toda persona tiene su objetivo en la vida, el cultivo de la espiritualidad, desde la perspectiva laica o religiosa, es una pauta viable, para identificar plenamente dicho sentido y construir un proyecto de vida sólido y edificante.

El ser humano posee plena libertad para vivir su espiritualidad de la forma como lo considere. Dicha libertad, condiciona también al proyecto de vida, que debe ser elegido y vivenciado de acuerdo a los intereses, metas y sentimientos de cada individuo. En esta perspectiva, se puede hablar de una libertad de carácter ontológico.

El proyecto de vida se fundamenta en la propia calidad ontológica del ser humano, en su propia naturaleza de ser libertad. El proyecto de vida es lo que el hombre decide ser y hacer con su vida y en su vida. Ello, reiteramos, en tanto el hombre es un ser libertad. Solo un ser libre es capaz de proyectar. (Sessarego, 2013, p. 557).

La libertad ontológica es proyectiva. Se es libre para proyectar una “manera de vivir”, un estilo o tipo de vida, o un simple acontecimiento cualquiera del diario existir. La libertad ontológica, en tanto proyecto, tiene vocación de cumplimiento en la realidad, en el mundo exterior, en la cotidianidad de la vida. Se proyecta para vivir, se vive proyectando. Libertad para vivir de tal o cual modo, a través de actos, conductas, comportamientos, que configuran el existir y que trasuntan un proyecto de vida libremente elegido. (Sessarego, 2013, p. 553).

Sin embargo, es importante desarrollar dicha condición de libertad, sin que esta se convierta en libertinaje, en cuanto que, puede conducir a la persona a obrar de forma incorrecta y de esta manera el proyecto de vida no estaría en función del bienestar comunitario, sino más bien del egoísmo personal. Si bien, nadie puede coaccionar la libertad de un individuo e imponer un proyecto de vida determinado, es importante que dichos proyectos dentro del libre desarrollo, sean desarrollados en favor de la comunidad y buscándose siempre el bien común.

Proyectar, en tanto ser libre, significa no solo poseer una dimensión de temporalidad sino, también, aquella concerniente a la estructura coexistencial del ser humano. Ningún proyecto puede realizarse sin contar con los otros seres humanos, con los estímulos y medios provenientes del mundo exterior, del entorno en el cual se vive. Se proyecta en y dentro de una comunidad existencial. De ahí que el ser humano, que es libertad, sea temporal y, a la vez, coexistencial. (Sessarego, 2013, p. 554).

A partir de lo expuesto por el autor, es importante en el cultivo de la dimensión espiritual, formar para una libertad ontológica responsable, que no sea egoísta y que responda a los intereses comunitarios. Así pues, existen dos condiciones para que todo individuo, a partir de la búsqueda de sentido, establezca su proyecto de vida personal: La primera, que dicho proyecto desde la libertad edifique a la persona y lo lleve a proyectarse plenamente; la segunda, que también desde esa condición de ser libre, el proyecto beneficie a la colectividad y sirva para la construcción y la transformación social de la comunidad. En este aspecto, las instituciones escolares, en el desarrollo de las propuestas formativas, deben acoger dichos aspectos y procurar una educación, que, sin coaccionar la libertad del educando, le permita desarrollar a plenitud, su proyecto de vida en favor de sí mismo y de la sociedad.

Ante esto, la educación debe centrarse en promover y desarrollar las potencialidades y la unicidad de cada ser humano, con la finalidad de fomentar el cuidado de la misma persona y acompañarlo en su proceso de desarrollo personal y la búsqueda de su sentido. (...) En este sentido, resulta importante que las instituciones educativas aborden estrategias para complementar la educación centrada en lo cognitivo y se incluyan medidas que favorezcan el desarrollo personal de sus estudiantes, particularmente acerca de su propósito de vida, puesto que al fortalecer el mismo se favorece la visión de futuro, la consecución de objetivos, desarrollo de herramientas para afrontar las diferentes situaciones a las que se enfrentan así como del descubrimiento de nuevos valores en función de los eventos que se van dando en la vida; por lo que la exploración y fortalecimiento del sentido de vida se convierte en una tarea fundamental puesto que principalmente durante la juventud los

compromisos y metas futuras están relacionados con la autodeterminación de un proyecto personal y profesional. (Angelo, 2000 en Druet et al., 2013, p. 167).

Así pues, no sólo el área de educación religiosa escolar, todas las áreas, deben redoblar esfuerzos, para que se forme al individuo, en primer lugar, por un respeto hacia la opción de vida tomada por sus semejantes, en segundo lugar, al desarrollo responsable de la libertad y en tercer lugar al emprendimiento y desarrollo del proyecto de vida personal, aludiendo siempre, a que este debe estar en pro de la transformación y la construcción de comunidades.

2.3. Educación religiosa escolar

2.3.1. Naturaleza fundamentos y fines de la ERE

Toda persona como ser racional, debe cultivar la espiritualidad y desarrollar inteligencias en este ámbito. En este contexto la naturaleza de la educación religiosa escolar posibilita en los educandos medios necesarios para garantizar dichos fines. En relación con lo anterior, (Hernández & Botero, 2017) afirman: “La naturaleza de la educación religiosa es la dimensión espiritual. La ley 115 lo manifiesta claramente: La necesidad de una formación integral del aspecto espiritual, como dimensión de la persona humana; Sin hacer uso de ningún momento de la fe, la catequesis, la evangelización, la teología o la dimensión religiosa”. (p.19).

La clase de educación religiosa escolar no es un espacio para la catequesis o para el proselitismo religioso, no se busca adoctrinar o desarrollar la clase desde una tradición religiosa en específico. Lo anterior, se debe a que Colombia es una nación laica y se respeta ante todo la libertad religiosa.

Esto se constata en el artículo 19: “Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla de forma general y colectiva. Todas las confesiones e iglesias son igualmente libres ante la ley”. (Constitución política de Colombia 1991, artículo 19).

De acuerdo a lo anterior, se propician a partir de las diversas experiencias religiosas, diversidad de concepciones con respecto a las pautas morales que se propician desde cada doctrina, a su vez múltiples formas rituales y gestuales desde las cuáles se vive la fe. Lo anterior, debe suscitar un respeto por la libertad y una apertura al diálogo que permita un enriquecimiento a partir de lo que cada confesión considera como propio. Es importante que desde la ERE se trabaje en esta perspectiva pluralista que es esencial para el desarrollo de buenas relaciones interpersonales y para la edificación de comunidad.

Con respecto a esto, y en sintonía con lo expuesto por la constitución política de 1991, la ley general de educación o ley 115 de 1994, expone con respecto al área de educación religiosa escolar:

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. (Congreso Nacional de Colombia, 1994, p. 15).

Con relación a lo expuesto por la ley general de educación, se percibe ciertas ambigüedades, en cuanto que previo a este artículo, se pone de manifiesto que la ERE es una de las áreas fundamentales y obligatorias, sin embargo, en el artículo 24, se expone que ninguna persona podrá ser obligada a recibir dicha formación religiosa. Entre esta ambigüedad, se realza el valor de esta

área, pues su objeto de estudio es esencial para la formación integral de los educandos. Con respecto se expone:

La disciplina educación religiosa escolar o ERE, gira entorno a la formación de la dimensión trascendente del sujeto (objeto de estudio), que le permite comprender y comunicarse con la auto manifestación del misterio (objeto formal), su objeto material lo constituye la experiencia de sentido, la experiencia religiosa, las creencias, los procesos de fe, y sus institucionalizaciones en hechos religiosos, sean estos creencias o religiones. (Meza, 2011, p. 76).

Dicho objeto de estudio es claro, ante esto, el profesional en ERE debe caracterizar a los educandos y a la zona de influencia, de tal manera que la clase sea un espacio de compartir experiencias religiosas, un lugar propicio para el diálogo edificante, para la indagación y curiosidad con respecto de las diversas manifestaciones de vida religiosa que se encuentran en el aula de clase. El educador de esta área debe evitar a toda costa que la clase se convierta en un adoctrinamiento religioso o en un espacio propicio para el proselitismo, sólo así se podrá potenciar la inteligencia espiritual de los estudiantes.

Ante estos objetos de estudio, valdría la pena preguntarse por el propósito de dicha área fundamental en el contexto escolar. En este contexto afirma Meza, et al, 2018:

¿Qué es lo que busca la ERE? No existe una única respuesta para esta cuestión y, siendo consecuentes, depende de aquello que considere como su objeto de estudio. De acuerdo con Meza (2011, pp. 21-24), son posibles estas finalidades para la ERE:

- Despierta y replantea los interrogantes sobre lo sagrado, el misterio, lo divino, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y valor de la vida, y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe.
- Problematisa las propias convicciones desde una crítica interna o en comparación con otros sistemas de creencias, dinámica que ayuda a una mayor solidez de la fe.
- Lleva a cabo un proceso de familiarización con la realidad de la fe y del anuncio en el que se basa, y ayuda a asumir la fe de manera responsable desde un ámbito reflexivo.
- Le ayuda al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas.
- Ofrece presupuestos adecuados, mediante el estudio de la realidad religiosa, para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos. La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente.
- Permite conocer los grandes interrogantes de la vida humana, las líneas fundamentales de la propia identidad personal, las respuestas cualitativamente diversas que las creencias religiosas ofrecen al problema del ser humano.
- Hace un aporte a la comprensión del mundo cultural desde su componente religioso – cristiano, para nuestro caso, sin el cual el patrimonio cultural se vería radicalmente empobrecido y mutilado.

- Si asume una perspectiva crítica, educar para leer con sospecha cualquier ideología y contribuye, sin duda, al funcionamiento no reproductivo de una realidad abierta a todos y a todo.
- Si estuviese en clave de cultura religiosa, promueve el diálogo en un contexto en el que se confunde a menudo la tolerancia con la indiferencia y la diferencia con el fanatismo.
- Ayuda a la reconciliación y unidad de cada pueblo y entre los pueblos si está atenta a cualquier viso de centralismo, exclusivismo, reduccionismo, preferencialismo o purismo. (Meza & Reyes, 2018, pp. 7 - 8).

Se vislumbra a partir de estos fines la importancia de la ERE en la formación integral del sujeto y en la potenciación de la inteligencia espiritual del educando, elemento que es clave para la formación y consolidación del proyecto de vida humano y su puesta en práctica en función de la comunidad y sus necesidades. Todos estos fines, deben ser propuestos a partir de una pedagogía crítica, que permita al docente a partir de la realidad estudiantil, establecer recursos didácticos que permitan aprendizajes que, desde el cultivo de la espiritualidad, puedan ser llevados a la vida misma y propendan la transformación social.

El área de educación religiosa, en la escuela, debe aportar a la formación de la conciencia crítica de los estudiantes, para que puedan discernir lo que de la realidad el ser humano ha absolutizado, es decir, lo que ha convertido en ídolo o fetiche, sin ser necesariamente una realidad religiosa. Su reflexión no puede reducirse a simple pensamiento de lo religioso o de las cosas del misterio, como una ideología más, como un “saber de relleno” en la escuela, desconociendo la función crítica ante el sistema-mundo que orienta a la humanidad hoy; la educación religiosa, fundamentada en una teología liberadora, no puede ser un discurso

acomodaticio de la secularización o una exhortación sin más que oriente la preocupación individual de la salvación, sino una reflexión crítica que suscite en los estudiantes la preocupación por lograr la síntesis entre la fe y lo político, la fe y la justicia social. (Lara et al., 2015, p. 19).

Dicha formación de conciencia crítica es propicia para la elección, desarrollo y vivencia del proyecto de vida personal, pues da auténtico sentido y valor a este y permite que sea desarrollado en función de la comunidad, desde una óptica liberadora, que permite a su vez la transformación social. En este contexto, es importante ver los aportes de la educación religiosa escolar al proyecto de vida y a la transformación social (liberación).

2.3.2. ERE y proyecto de vida

La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios; se realiza en su vocación a la bienaventuranza divina. Corresponde al ser humano llegar libremente a esta realización. Por sus actos deliberados, la persona humana se conforma o no, al bien prometido por Dios y atestiguado por la conciencia moral. Los seres humanos se edifican a sí mismos y crecen desde el interior: hacen de toda su vida sensible y espiritual un material de su crecimiento. Con la ayuda de la gracia crecen en la virtud, evitan el pecado y, si lo han cometido recurren como el hijo pródigo a la misericordia de nuestro Padre del cielo. (cf Lc 15, 11-31). Así acceden a la perfección de la caridad. (Catecismo de la Iglesia católica, 2000, n. 1700).

En relación con lo expuesto por el catecismo de la Iglesia católica, se evidencia, que la experiencia religiosa, desde la vivencia de la fe, se preocupa porque el ser humano desde su condición de libertad alcance su plena realización. Lo anterior, se refiere al proyecto de vida, que,

a partir del área de educación religiosa escolar, puede ser guiado y plenamente desarrollado, no solo en beneficio del educando, si no de la comunidad misma, dado que, si bien el proyecto es individual, este debe estar en función de la sociedad y su transformación.

Es importante que los educadores, conozcan el contexto, sobre el cual se imparte la clase de educación religiosa escolar. De esta forma el cultivo de la espiritualidad trascendente será más significativo y aportará a la búsqueda de sentido y construcción del proyecto de vida por parte de los educandos. En este contexto exponen (Cuéllar & Imbachi , 2016):

Es posible concluir que la ERE precisa tener en cuenta elementos tan importantes como el sentido de la vida, la trascendencia y la resiliencia, ya que sin ellos se desconoce la realidad a la que se enfrenta un docente de religión, esto es, un salón de clase donde existen prácticas religiosas diversas e incluso falta de creencias. Aquellos conceptos abarcan en su definición a cualquier ser humano que se interroga por “facetas extremas del cosmos: lo infinito y lo infinitesimal, el significado de la vida y de la muerte, el destino final del mundo físico y psicológico o experiencias como sentir un profundo amor” (Gardner, 2001, pp. 68 y 69). Por esto, tal y como se plantea en la legislación educativa colombiana, el propósito esencial de la ERE debe ser el desarrollo de la dimensión trascendente sin afectar las creencias particulares de quienes reciben esa importante asignatura. (Cuéllar & Imbachi , 2016, p. 193).

De acuerdo con lo anterior, y partiendo del hecho de que, en la clase de educación religiosa, no se busca formar a partir de una doctrina o credo específico, se debe potenciar y cultivar la dimensión espiritual y trascendente de los educandos, para que estos, dando respuestas a la búsqueda de sentido personal, logren configurarse con un proyecto de vida que desde la

individualidad aporte a la construcción de comunidad. En este aspecto, la ERE juega un papel fundamental en los procesos académicos desarrollados por las instituciones educativas.

Sin duda, los seres humanos, viven frecuentemente situaciones extremas, que conducen a alteraciones emocionales e incluso a desarrollo de trastornos psicológicos. Lo anterior, es un obstáculo para la edificación del proyecto de vida, en cuanto que el ser humano, en esta condición, puede perder el deseo de vivir y el anhelo por ser alguien en la vida. En este contexto, la educación religiosa escolar, ofrece pautas para la resiliencia, es decir para la superación de estas adversidades. Con respecto a esto afirman (Cuéllar & Imbachi , 2016):

La resiliencia educativa, es decir, implementada en las instituciones, integrada a la ERE, brinda elementos y competencias para que el ser humano aprecie nuevos caminos a pesar de los obstáculos. Se convierte en una valiosa forma personal y social de vivir, ya que propicia el desarrollo humano, a pesar de las difíciles condiciones de vida, y, más aún, le ayuda a salir fortalecido y renovado por ellas. (Cuéllar & Imbachi , 2016, p. 194).

En esta óptica se afirma también: En la ERE implementar la resiliencia facilitaría el diálogo entre familia e institución, lo que propiciaría salir del individualismo, creando valores asociativos como la solidaridad, buscando fortalecer la comunidad, donde se valora y disfruta la vida familiar. Un valor asociativo se expresa en la conexión organizativa y en los procesos de comunicación de la familia. (Cuéllar & Imbachi , 2016, p. 194).

En un contexto de resiliencia, la educación religiosa escolar, no es un medio que le permite tan solo superar al educando la crisis vivida. También es una alternativa, para el mejoramiento de las relaciones sociales y la vivencia de una dimensión comunitaria más significativa e inmersa en

valores que permiten la transformación social y la posibilidad de que dicha área, sea utilizada como un medio para la liberación. En esta perspectiva, puede hablarse de una ERE en clave liberadora.

2.3.3. ERE en clave de liberación

En el ámbito propio de la libertad, la educación religiosa escolar en perspectiva liberadora ha de aportar una lectura crítica de la realidad que va construyendo el sujeto, porque, ante la condición limitada que experimenta frente a sí mismo y frente a lo externo, sea la naturaleza, el universo y el misterio, el sujeto tiende a buscar seguridades, consideradas como divinidades, que le brinden tranquilidad y garantías alcanzables. (Lara et al., 2015, p. 18).

De acuerdo a lo anterior, el área de educación religiosa escolar, no puede estar desarraigada de la realidad de los educandos. El educador debe ser un conocedor de la zona de influencia y de cada una de las problemáticas y necesidades que se presentan en sus estudiantes. La propuesta de estándares de la conferencia episcopal debe ser adaptada y responder a las dinámicas sociales propias del entorno educativo. Si esto se cumple a cabalidad, se estará propiciando desde el desarrollo de la asignatura el desarrollo y potenciación de una conciencia crítica, que es capaz de abordar la realidad y procurar su transformación. De esta forma la educación religiosa escolar es vivencial e incide en las acciones extracurriculares. En este sentido, expone Meza et al, 2015:

La ERE ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y una opción liberadora. Una de las claves para hacerlo es la ubicación sobre la realidad misma en la cual nos hallamos, realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación. Otra clave es de carácter prospectivo: pensar que otro mundo es

posible y, por tanto, evidenciar la actualidad del principio de liberación. (Meza et al, 2015, p. 248).

A partir de lo anterior, desde la clase de religión, la realidad debe ser asumida, pero dicha intervención, debe poseer un mensaje esperanzador, que motive a los educandos a comprender que la liberación vale la pena, que los problemas podrán ser superados y que mejores condiciones de vida son realmente posibles. A esto se refiere Meza, al hablar de un carácter prospectivo dentro del desarrollo mismo de la asignatura. Así pues, se ofrecen pautas para la superación de la realidad y esperanza para la construcción de una mejor sociedad.

En un contexto como el colombiano la ERE no puede ser aséptica ni indiferente a las dinámicas sociales. Es aquí donde adquiere pertinencia la perspectiva propia de la teología de la liberación que, por su carácter profético, crítico y utópico, puede ofrecer a la ERE una naturaleza y dinamismo diferentes a ese modelo que simplemente pretende salvaguardar el statu quo religioso. Por consiguiente, desde tal perspectiva teológica se comprenderá que la educación religiosa escolar está llamada a promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos (realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación), al impulsarles a trascenderla mediante una mirada profética y una opción liberadora desde los criterios propios del Reino proclamado por Jesús de Nazaret (se evidencia, de este modo, la actualidad del principio liberación). (Suárez et al, 2013, pp. 221-222).

Transformar la sociedad y cambiar la situación de los oprimidos, no es algo ajeno al proyecto de vida humano. De por sí, este debe estar en función de la comunidad y por ende buscar el bienestar común. En esta perspectiva, es que el autor habla de un impacto grupal, local y regional.

A partir de lo anterior, el proyecto de vida adquiere un valor vocacional, en cuanto que consiste en vivir según las enseñanzas de Jesucristo y en función de aquellos que en la actualidad serían los *anawin* (pobres del Señor).

Una ERE liberadora asume la finalidad de la educación religiosa como es: de una parte, favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su propia autonomía y el de su identidad personal y social; y de otra, promover las dimensiones espiritual y religiosa en su relación con la cultura, la sociedad y la religión. Como parte de este cometido, se espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establezca relaciones dialógicas con los otros; en últimas, viva su vocación mediante de su propia humanización y la humanización del mundo. (Suárez et al., 2013, p. 222).

3. CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A lo largo del presente capítulo, se analizarán e interpretarán los hallazgos obtenidos a partir de las técnicas e instrumentos de investigación propuestos en el diseño metodológico. Dichos datos serán contrastados con el aporte teórico expuesto en el marco de referencia y desde el criterio estudiando por el autor del presente informe. Para esto se proponen tres categorías de análisis, que responden a los objetivos planteados a partir de la problemática expuesta.

Los hallazgos expuestos, tendrán que ver en primer lugar con un diagnóstico a los diversos rasgos de espiritualidad y el aporte de la educación religiosa escolar al cultivo de la misma. Para

esto, se expondrán los diversos datos obtenidos en tres diarios de campo (Ver anexo 1). En un segundo momento se identificará el valor de la espiritualidad en la consolidación del proyecto de vida de los educandos de grado décimo de la Institución educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó – Antioquia; para esto se exponen los datos arrojados en una primera entrevista estructurada aplicada a los estudiantes. (Ver anexo 2). Por último, se van a describir algunas estrategias que los docentes han aportado en una entrevista estructurada (Ver Anexo 3), con el fin de que a partir de la espiritualidad y su incidencia en el proyecto de vida humano se suscite transformación social en la comunidad.

3.1. La espiritualidad en el grado décimo desde la clase de ERE

3.1.1. Rasgos de espiritualidad en perspectiva religiosa

En el desarrollo de la clase de educación religiosa escolar, se percibe en la observación no participante, algunos rasgos de espiritualidad desde una perspectiva de la experiencia religiosa, a partir de ciertas manifestaciones gestuales. A partir de dichas expresiones, se evidencia que la mayoría de los educandos poseen una creencia religiosa y a partir de esta exponen algunas conductas y actitudes que se perciben en los espacios de oración y reflexión. En relación con lo anterior se evidencia en el diario de campo 1:

“Al iniciar la clase, el docente propone un momento de oración, enseguida los educandos de grado décimo se ponen en pie, y en silencio siguen la oración propuesta por el docente, luego en la oración del padrenuestro, todos participan con voz firme y al unísono”. (Diario de campo 1).

“En la oración inicial y final, algunos educandos cierran sus ojos, otros juntan sus manos y en general todos mantienen la cabeza baja como signo de respeto”. (Diario de campo 1).

“Durante las reflexiones propuestas por el docente a partir de la iluminación bíblica, se observan estos mismos gestos y una actitud y respeto por la Palabra de Dios”. (Diario de campo 1).

De acuerdo a los hallazgos, se vislumbra que ciertos rasgos de la espiritualidad, pueden ser percibidos a través de manifestaciones gestuales.

De acuerdo con Croatto, la espiritualidad puede ser percibida en la experiencia religiosa: El mito es palabra, texto, narración. Pero la palabra sola no expresa totalmente al ser humano, que no se reduce a la boca para hablar, al oído para escuchar o a la vista para leer. Es también un cuerpo completo, tiene manos para el gesto y pies para caminar o piernas para danzar. Puede inclinarse, dar o juntar las manos, manipular cosas, yacer en el suelo o subir una escalera, sentarse o estar de pie. Hay modos de estar (de pie, sentados, acostados o postrados, de rodillas) y modos de actuar (caminar, bailar, saltar, correr, subir / bajar, respirar, elevar o juntar las manos, entre otros.). Si se observa bien, somos más gesto que palabra. (Croatto, 2003, p. 307)

De acuerdo a lo expuesto por el autor, el ser humano puede representar los diversos rasgos de espiritualidad a través de gestos o acciones corporales, que expresan una relación entre la persona y la divinidad. La madurez espiritual, puede ser determinada a partir de la vivencia coherente de estos gestos. Con respecto a los educandos de grado décimo, se evidencia una vivencia gestual significativa, los estudiantes a partir de múltiples actos corporales, denotan cierto grado de madurez espiritual y además exponen una creencia de carácter religioso en espacios propicios de oración y de reflexión dentro de la clase de educación religiosa escolar.

La dimensión espiritual de cada individuo es una respuesta a la búsqueda de sentido personal. El cultivo de la espiritualidad, amplía el horizonte de dicha búsqueda y la fundamenta en un

proyecto de vida. Con respecto a la búsqueda de sentido orientada desde una perspectiva religiosa, a partir de la pregunta ¿Por qué el hombre a partir de la religión busca sentido para su vida? Se perciben los siguientes hallazgos en el diario de campo:

“Pues profe el hombre y la mujer buscan sentido porque hay cosas que no nos podemos responder a nosotros mismos, por ejemplo: ¿Para que nacimos? ¿Qué pasa cuando muramos? ¿Cuál es nuestra misión mientras que estemos vivos? Eso solo lo puede responder Dios”. (Diario de campo 1, sujeto 3).

Con respecto al sentido de vida:” *Se trata de hacer lo que Jesús nos enseñó en su Palabra, hacer el bien y ayudar a todos los necesitados”. (Diario de campo 1, sujeto 4).*

A partir de los hallazgos expuestos por los educandos, se percibe una relación entre el sentido de vida y la vivencia de un estilo de vida religioso. En este contexto, afirma (Grondin, 2015): “La religión, propone las respuestas más fuertes, antiguas y vivas a la cuestión del sentido de la vida”. (Grondin J, 2015, p. 13). Dichas respuestas, pueden ser evidenciadas a través de actitudes propias y de acciones que cada persona puede emprender en función de la vida comunitaria.

Desde la perspectiva de la Teología Cristiana, la espiritualidad podría definirse a partir de la triple función integradora de la identidad de la persona desde su opción fiducial a través del camino al interior, a la trascendencia y al otro. Sus características responden a las lógicas de la experiencia de la fe, la vida en el espíritu, el contacto con el mundo, la felicidad, el diálogo, el realismo, la fraternidad, la comunidad, el afecto, la relación con el misterio y la experiencia pascual (Gamarra, 1994). En esta perspectiva es notorio el sesgo hacia sus dinámicas religiosas, de tal forma que se reduce lo espiritual a la experiencia religiosa

pascual, pues se hace depender la dimensión del sentido a una única perspectiva confesional. (Naranjo Higuera & Moncada Guzmán, 2019, p. 112).

Con base a lo anterior, los educandos de grado décimo reconocen el valor de la religión en la construcción del sentido de vida humano. También reconocen que dicho sentido de vida no puede ser construido en forma egoísta y que, a pesar de ser individual, debe desde la libertad y la responsabilidad aportar a la construcción y transformación de la sociedad. En esta perspectiva religiosa de edificación del sentido de la vida, los educandos ven en el cristianismo un estilo de vida que posibilita el crecimiento humanístico.

3.1.2. Rasgos de espiritualidad en perspectiva laica

En los educandos no sólo se perciben rasgos de espiritualidad y construcción de sentido a partir de una experiencia netamente religiosa, también se evidencian rasgos de una espiritualidad de carácter laico y una edificación de sentido a partir de esta perspectiva. Lo anterior, se evidencia en los siguientes hallazgos consignados en el diario de campo:

“El docente propuso durante el desarrollo de clase un ágape fraterno, cada uno debía llevar un alimento para compartir. La mesa se llenó de alimentos, todos compartieron y en el grupo se observó alegría y amistad. No se presenciaron actitudes de egoísmo, ni división, el grupo demuestra ser bastante unido y el docente comparte con ellos de igual a igual”. (Diario de campo 2).

Se vislumbra egoísmo con el resto de la comunidad educativa: *“No tenemos mercado para nosotros, si nos vamos a poner a dar a los demás para quedarnos luego sin nada”*. (Diario de campo 2, sujeto 4).

“Profe yo no creo que mis papás me den mercado la situación está difícil”. (Diario de campo 2, sujeto 5).

La espiritualidad no depende de la experiencia religiosa para su desarrollo, puede existir espiritualidad en el desarrollo de una vida éticamente ejemplar y humanista, es decir en función del bienestar comunitario. Al respecto (Gil, 2015) expone que: Una espiritualidad laica consiste en la consecución de una vida digna y justa para todas y todos. La “cualidad humana profunda” que nos habla María Corbí, o la “sensibilidad por lo esencial, por la dimensión profunda de la realidad diaria”, de Roger Lenaers. Una espiritualidad basada en la ética humanista de los derechos y valores humanos. (Gil García, 2015, párr. 4).

Con base a lo expuesto, en el grado décimo se percibe un humanismo no perfeccionado y de cierto modo egoísta, en cuanto que hay solidaridad dentro del grupo y se perciben acciones propias de una ética humanista. Sin embargo, en relación con la institución educativa en general, no se perciben estos comportamientos humanistas, todo lo contrario, se encuentran excusas para no brindar un apoyo a la comunidad. Así pues, se hace necesario fortalecer la vivencia de un humanismo coherente en el grado décimo, pues esta es la base para la construcción de un proyecto de vida, que este en función de la comunidad y no de algunos sectores en específico.

Por su parte, cuando se pide a los educandos de grado décimo realizar diversas acciones que estén encaminadas a solucionar problemas comunitarios reflejados en los demás grupos, se constata la misma actitud egoísta descrita en el hallazgo anterior:

Ante la iniciativa de desarrollar una campaña anti bulliying: *“Uy no profe que oso ponernos a actuar ahí para que nos hagan bulliying es a nosotros”*. (Diario de campo 2, sujeto 1).

“Esas carteleras las dañan y no van a servir para nada porque ellos siguen en lo mismo”. (Diario de campo 2, sujeto 2).

“Profe pónganos a hacer otra cosa más productiva”. (Diario de campo 2, sujeto 3).

Se evidencia entonces, la necesidad de madurar la vivencia humanista de la espiritualidad laica. En esta perspectiva afirma (Gil, 2015): El centro de la espiritualidad no está pues en la promesa de vida eterna de un Dios que premia a los buenos. El centro de la espiritualidad está en la vida, vida que es infinita, trascendente y eterna, en la defensa de la vida, en el respeto a la vida, en la dignidad de la vida y en el disfrute de la vida para todas y todos. Una espiritualidad que se toma en serio lo humano y el respeto a la tierra y los recursos naturales. (Gil García, 2015, párr. 8).

Es fundamental que en el grupo décimo grado, se sienten las bases de un auténtico humanismo, ya sea guiado por la experiencia religiosa o por una condición de vida laica, pues, para la construcción de comunidad y la transformación social, se requiere la elaboración de un proyecto de vida con apertura, no exclusivista y que esté en función de la comunidad en general. Es importante que los procesos académicos permitan el cultivo de dichas condiciones.

Una espiritualidad laica que aporte a la construcción de sentido puede vivirse a partir de estos criterios humanistas, pero también a partir de la realización personal y de la búsqueda de la felicidad. Sin embargo, dicha búsqueda debe ser guiada desde una libertad responsable y a partir del bien colectivo por encima del individual; esto es clave para que sea una espiritualidad edificante en relación con la búsqueda de sentido personal. En este aspecto los educandos afirman en el diario de campo, respondiendo a la actividad en la cual deben dibujarse a ellos mismos y exponer aquellas cosas que darían felicidad y placer a la búsqueda de sentido personal, se evidencian los siguientes hallazgos:

Desde una postura hedonista, se percibe un pensamiento materialista y desordenado con respecto al proyecto de vida:

“Encuentro placer y felicidad en: una casa con piscina, tener bastante dinero, viajar por todo en el mundo y mujeres bonitas”. (Diario de campo 2, sujeto 1).

“La vida de un narco (entre risas) eso sí que causa felicidad”. (Diario de campo 2, sujeto 2).

“Que no falte el dinero y tener lo de uno”. (Diario de campo 2, sujeto 4).

En relación con lo anterior, es claro percibir que, desde la perspectiva laica, los educandos de grado décimo poseen un pensamiento hedonista en cuanto a la búsqueda de placer desordenado, la felicidad está puesta en cuestiones materialistas y no en función de gestos edificantes.

Una espiritualidad laica, no está centrada en una experiencia religiosa, sino más fundada en una experiencia antropocéntrica, en donde el pleno desarrollo de las facultades humanas condiciona las bases del desarrollo espiritual. En este ámbito, la trascendencia, adquiere un valor hedonista, en cuanto a la búsqueda de la felicidad y de una vida llena de satisfacciones y también un valor humanista, en cuanto a la acogida de unos valores que busquen el bien general o comunitario, por encima del particular. Así pues, “lo espiritual trasciende y sobrepasa el dominio de lo cristiano e incluso de lo religioso porque esta dimensión, desde una perspectiva antropológica, es tan inherente al hombre como su corporeidad, sociabilidad o praxicidad”. (Sobrino 1986 en Álvarez & Haddad, 2016, p. 108).

Así pues, se vislumbra la importancia de que los diversos procesos formativos en la institución escolar, estén en función de edificar un sentido de vida responsable, que sea edificante para el ser y que este en función del bienestar común. Para esto se debe procurar una formación integral en valores que responda a las propuestas direccionadas por el ministerio de educación nacional para la media escolar, es decir al direccionamiento de las competencias socio – emocionales:

- **Competencias Socioemocionales:** Es la estrategia diseñada para brindar herramientas a los jóvenes que les permitan a las personas conocerse mejor a sí mismos, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en sus vidas, aumentar la satisfacción con la vida.

(Ministerio de educación nacional, 2016, párr. 4-7).

Es deber de la institución educativa, de los gestores de la educación y de los docentes, propiciar a partir de los espacios académicos, directrices, que permitan el fortalecimiento de dichas competencias, que son esenciales en cuanto a la madurez espiritual, la realización personal y la construcción de una auténtica felicidad.

3.1.3. Aporte de la clase de ERE al cultivo de la espiritualidad

Para determinar si la clase de educación religiosa escolar está siendo aporte para el cultivo de la espiritualidad y la construcción del sentido de vida en los educandos, es importante realizar un diagnóstico a la labor docente y a la propuesta pedagógica y didáctica que se está desarrollando a partir de la clase de religión y de acuerdo a los estándares propuestos por la conferencia episcopal colombiana (CEC). En relación a esto, es posible encontrar los siguientes hallazgos:

“El docente posee una ruta metodológica que comparte previamente con los educandos, además posee apuntes que fundamentan las temáticas y las direcciona a partir de los enfoques propuestos por la conferencia episcopal en la propuesta curricular”. (Diario de campo 3).

“El docente involucra la realidad educativa en las diversas propuestas temáticas que son direccionadas a partir de la propuesta de estándares”. (Diario de campo 3)

A partir de lo anterior, se destaca una clase de ERE, que parta de la realidad propia de los educandos, en cuanto que esta ofrecerá mayores herramientas que permitan la transformación y la

construcción de una mejor sociedad. En este aspecto expresa (Meza & Reyes, 2018): “La ERE desde una perspectiva crítica, educa para leer con sospecha cualquier ideología y contribuye, sin duda, al funcionamiento no reproductivo de una realidad abierta a todos y a todo”. (p.8).

Desde esta perspectiva, una educación religiosa enseñada de los estándares y contextualizada a la realidad próxima de los educandos, permite el desarrollo de competencias y/o habilidades propicias para la edificación de un proyecto de vida que contribuya a la transformación de la sociedad. En este sentido, la clase de educación religiosa desarrollada en el aula de grado décimo está contribuyendo a este propósito.

La pedagogía y didáctica son propicias para la generación de aprendizajes significativos por parte de los educandos de la comunidad educativa. El docente es idóneo, preparado para enseñar esta área formativa y con sentido humano de su profesión. Desde esta óptica, la clase de religión, puede ser un aporte para el fortalecimiento de la espiritualidad, en función al proyecto de vida humano y la transformación social.

“El docente diseña guías de trabajo que propician el aprendizaje individual y grupal, da participación a los educandos realizando actividades como debates y mesas redondas, también estimula los canales de percepción de los educandos (auditivo, visual y kinestésico), de manera que el aprendizaje se hace favorable para todos”. (Diario de campo 3).

“El docente es licenciado en ERE y desempeña idóneamente su labor”. (Diario de campo 3).

“El docente no propone una praxis de la formación que pueda ser utilizada por los educandos en sus respectivas comunidades ante las problemáticas sociales que allí se perciben”. (Diario de campo 3).

A pesar de que el docente sigue las indicaciones orientadas a partir de los estándares, se vislumbra la necesidad de que la pedagogía constructivista utilizada en el desarrollo de las clases de religión adquiriera un sentido crítico y aporte en relación con las diversas problemáticas sociales a su transformación. La educación religiosa escolar, no es solo un área para profundizar conocimientos teóricos, sino un espacio vivencial, que debe estar en función de la sociedad misma y su edificación.

El área de educación religiosa, en la escuela, debe aportar a la formación de la conciencia crítica de los estudiantes, para que puedan discernir lo que de la realidad el ser humano ha absolutizado, es decir, lo que ha convertido en ídolo o fetiche, sin ser necesariamente una realidad religiosa. Su reflexión no puede reducirse a simple pensamiento de lo religioso o de las cosas del misterio, como una ideología más, como un “saber de relleno” en la escuela, desconociendo la función crítica ante el sistema-mundo que orienta a la humanidad hoy; la educación religiosa, fundamentada en una teología liberadora, no puede ser un discurso acomodaticio de la secularización o una exhortación sin más que oriente la preocupación individual de la salvación, sino una reflexión crítica que suscite en los estudiantes la preocupación por lograr la síntesis entre la fe y lo político, la fe y la justicia social. (Lara et al., 2015, p. 19).

Con base a lo señalado por el autor, existe la necesidad, para que los aprendizajes de la clase de religión sean significativos, de contrastarlos en función con la vida misma. Los conocimientos deben presentarse como necesarios y fundamentales para el mejoramiento de las condiciones sociales y la solución de problemas personales, familiares y comunitarios. De esta forma, la clase

de religión adquirirá un valor liberador y la institución educativa, educadores y educandos, podrán reconocer el valor significativo de dicha área fundamental.

3.2. Espiritualidad y proyecto de vida

3.2.1. Concepciones sobre la espiritualidad

Con respecto a la concepción de espiritualidad, se percibe que el mismo número de educandos seleccionados como muestra para el desarrollo de la entrevista estructurada poseen una concepción religiosa y laica de la espiritualidad. En esta perspectiva, la concepción se encuentra dividida:

“La espiritualidad es encontrarse con Dios y sí mismo”. (Entrevista 1, pregunta 1, sujeto 1)

“La espiritualidad son aquellas actitudes espirituales que tiene cada persona aplicando las cosas de Dios (oraciones) y tiene una importancia y es la dedicación, el no alejarse de Dios”. (Entrevista 1, pregunta 1, sujeto 2).

“Es importante en el ser humano ya que nos ayuda a llevar una vida mejor y a tener confianza en nosotros mismos”. (Entrevista 1, pregunta 1, sujeto 3).

“Su importancia es que nos ayuda a vivir una vida significativa, te da esperanza, te da paz interior y te ayuda a vivir una vida equilibrada”. (Entrevista 1, pregunta 1, sujeto 4).

En los hallazgos anteriores, se evidencia una división de concepciones en el grupo con respecto a la expresión espiritualidad y su importancia para la vida del hombre. Algunos educandos poseen una concepción religiosa y otros una concepción laica. En este contexto, afirma (Grondin, 2015):

El ser humano, es un ser espiritual pero no por esto debe ser necesariamente religioso. La espiritualidad puede cultivarse también desde una perspectiva laica, en la cual, el hombre pueda brindarse a la comunidad desde un humanismo, es decir actos de solidaridad y

caridad hacia los más necesitados y desde una postura hedonista, que constituye la búsqueda de felicidad que es propia de toda persona. (Grondin, 2015, pp. 13 – 15).

En relación con lo anterior y en concordancia con el hallazgo, existen dos caminos para concebir la espiritualidad. En una perspectiva religiosa, los educandos definen la espiritualidad como una búsqueda del trascendente que conduce necesariamente a Dios; y en una perspectiva laica se concibe la espiritualidad como un elemento que constituye al ser humano para ser persona y como la praxis de un humanismo que plenifica al hombre y lo lleva a experimentar la felicidad.

En el marco de la espiritualidad, también es importante conocer la forma a través de la cual, los educandos piensan que es posible su cultivo; es decir las diversas acciones que al ser desarrolladas potencian y desarrollan la espiritualidad. De acuerdo a lo expuesto en el instrumento, se percibe que la mayoría de los estudiantes cultivan espiritualidad a partir de la experiencia religiosa. Con respecto a esto, se evidencian los siguientes hallazgos a partir del análisis de la entrevista estructurada a los educandos de grado décimo:

“Haciendo oración para acercarme más a Dios y no sintiendo rencor ni egoísmo por los demás”. (Entrevista 1, pregunta 4, sujeto 1).

“Teniendo primero que todo a Dios en mi vida, teniendo una actitud positiva para poder lograr lo que nos propongamos y enfocarnos en nuestro presente y futuro”. (Entrevista 1, pregunta 4, sujeto 2).

“Con valores, entrega y compromiso para cultivar una buena espiritualidad en ciclo de la vida y un buen proyecto al futuro”. (Entrevista 1, pregunta 4, sujeto 4).

“Pensando y actuando de una manera racional frente a cada problema (dificultades) que nos pone la vida diariamente”. (Entrevista 1, pregunta 4, sujeto 7).

Se pone de manifiesto en los hallazgos, que la mayoría de los educandos, cultivan la espiritualidad, a partir de la experiencia, religiosa, sin embargo, esta no es la única manera, pues como se evidencia en el instrumento se puede ser espiritual, sin la necesidad de ser religioso.

Un ser humano puede cultivar su espiritualidad, pero no tener religión; puede tener religión, pero no ser religioso, es decir, no practica, pero se define en una religión; en último término puede ser religioso y tener religión, pero no ser espiritual, es decir, lo practica, pero no lo puede llegar a comprender. (Guerrero, et al, 2019, p. 273).

Con respecto entonces a la forma de cultivar espiritualidad se afirma que, los sujetos manifiestan, que esta puede encontrarse desde dos perspectivas la religiosa y la laica. La primera, partiendo de la creencia en Dios y dándole el primer lugar, ante todo. La segunda, desde la vivencia de valores humanos que ayudan al crecimiento personal y a la plenitud en relación con la comunidad. A pesar de la separación entre los hallazgos, es posible afirmar desde lo percibido en el diario de campo y en las preguntas demográficas, que todos los educandos tienen una creencia religiosa, sin embargo, no todos cultivan la espiritualidad desde este ámbito, lo anterior puede ser reflejo de una práctica religiosa no significativa. Por otro lado, desde la perspectiva religiosa y desde la perspectiva laica, se busca desarrollar un sentido humanista, que permita la vivencia de dichos valores en medio de la comunidad y también el crecimiento y la plenitud personal; por lo tanto, ambos enfoques pueden ser complementarios teleológicamente.

3.2.2. Concepciones con respecto al proyecto de vida

Con respecto a la concepción e importancia del proyecto de vida en el ser humano, los educandos de grado décimo dejan ver dos perspectivas, a partir de las cuales, dicho proyecto, se hace esencial y adquiere un valor significativo para dar plenitud a la vida misma. La mayoría de

los educandos consideran que es importante, porque permite proyectar el futuro y el restante en cuanto que permite la superación y el crecimiento personal. En relación con lo anterior, se encuentran los siguientes hallazgos en el análisis de la entrevista:

“Es saberse proyectar en el futuro, tener una mente despierta y dedicada al objetivo que se propone para un bien común”. (Entrevista 2, pregunta 2, sujeto 2)

“Es importante porque podemos proyectarnos hacia un futuro y realizar nuestras metas”. (Entrevista 2, pregunta 2, sujeto 3).

“Es importante porque nos ayuda a tomar decisiones reflexivas y no impulsivas”. (Entrevista 2, pregunta 2, sujeto 5).

“Un rumbo en la vida, una motivación que le permite a la persona despertar cada día con una sonrisa y optimismo, alejándolas de los vicios la depresión y el aburrimiento”. (Entrevista 2, pregunta 2, sujeto 4).

“Para uno tener una economía, para mí a un futuro es poder salir adelante y tener con que mantenerme”. (Entrevista 2, pregunta 2, sujeto 7).

En relación con lo anterior, y en armonía con los hallazgos, se afirma con respecto al proyecto de vida: “El sentido de vida, también conocido como propósito de vida, les permite a las personas encontrar las razones de su propia existencia orientando al hombre hacía algo o alguien, favoreciendo así su trascendencia”. (Frankl, 2001, en Druet, et al, 2014, p. 166).

Para poder desarrollar el proyecto de vida en cualquiera de estas dos perspectivas, es fundamental el pleno desarrollo de una libertad que es caracterizada por la responsabilidad social, con respecto a esto afirma (Sessarego, 2013):

El proyecto de vida se fundamenta en la propia calidad ontológica del ser humano, en su propia naturaleza de ser libertad. El proyecto de vida es lo que el hombre decide ser y hacer con su vida y en su vida. Ello, reiteramos, en tanto el hombre es un ser libertad. Solo un ser libre es capaz de proyectar. (Sessarego, 2013, p. 557).

La respuesta señalada por los educandos está orientada hacia dos rumbos: Rumbo, derrotero de superación y crecimiento personal. Rumbo de proyección a futuro, un plan para cumplir metas a largo plazo. En ese contexto, se evidencia un reconocimiento del valor del proyecto de vida, en cuanto que, gracias a este, es posible la realización plena de la persona, en cuanto el quehacer y propósito en la sociedad y en cuanto la motivación y deseo de superación, que permite soñar con una vida mejor, una sociedad más justa, con mayores oportunidades y con un sentido de justicia más pleno. Lo anterior, lleva al hombre a querer trabajar por una transformación de carácter social.

En relación con el interrogante que busca cuestionar a los educandos sobre si han o no planeado un proyecto de vida y si este aporta a la construcción y transformación de la sociedad, se establece en los hallazgos, como única constante que si tienen planeado un proyecto de vida y que este se consolida para ser aporte a la construcción de una sociedad, desde el compromiso profesional y la entrega manifestada en la vocación de servicio. Destacan las siguientes voces de los sujetos:

“Si he establecido mi proyecto de vida, teniendo en cuenta que mi proyecto de vida son los pasos que he trazado para darle sentido a las diferencias que he vivido y las cuales irán permitiéndome madurar, ocasionando así un impacto a nivel familiar, social, formativo y cultural dentro de la zona de influencia”. (Entrevista 1, pregunta 5, sujeto 2).

“Si, aporta de una manera positiva a mi familia porque quiero salir adelante, a corto plazo como lo es graduándome de secundaria y a largo plazo como lo es graduándome de la universidad

para poder ayudar a mi papa y mis abuelos que son con diariamente convivo”. (Entrevista 1, pregunta 5, sujeto 5).

“Si, como un plan personal en mi vida, ya sea con una carrera universitaria, una pareja y formar una familia, si aplico buenas ideas y de buenas intenciones, permitiéndose administrar de manera adecuada todo”. (Entrevista 1, pregunta 5, sujeto 7).

Con base a los hallazgos, se evidencia ya un plan de vida trazado de manera prospectiva y cierta conciencia de que dicho plan a pesar de ser personal debe ser elaborado con responsabilidad y aportar a la construcción de la comunidad. En sintonía a esto manifiesta (Sessarego, 2013):

Proyectar, en tanto ser libre, significa no solo poseer una dimensión de temporalidad sino, también, aquella concerniente a la estructura coexistencial del ser humano. Ningún proyecto puede realizarse sin contar con los otros seres humanos, con los estímulos y medios provenientes del mundo exterior, del entorno en el cual se vive. Se proyecta en y dentro de una comunidad existencial. De ahí que el ser humano, que es libertad, sea temporal y, a la vez, coexistencial. (Sessarego, 2013, p. 554).

A partir del grado de conciencia que los educandos tienen con respecto al proyecto de vida, es esencial que las instituciones educativas y gestores de la educación pongan su atención y acompañen estas metas, a su vez los procesos formativos, deben posibilitar que desde la experiencia de la media secundaria, los estudiantes puedan aprender más con respecto a sus proyectos personales y desarrollar habilidades y/o destrezas que en el campo profesional y vocacional permitan al joven vivir a plenitud sus sueños y lo más importante, que estos estén en función de la comunidad y el bien de la sociedad.

3.2.3. La espiritualidad en la consolidación del proyecto de vida

Con respecto a la importancia del cultivo de la espiritualidad en el proyecto de vida, se evidencia en los hallazgos de la entrevista que el cultivo de lo espiritual aporta desde dos enfoques, en la construcción del proyecto de vida. En primer lugar, siendo un impulso o motor que mueve desde el interior a la persona, para que esta pueda conquistar sus logros y metas y, en segundo lugar, desde el crecimiento personal a partir de la ayuda divina y el impulso que se ofrece desde la experiencia religiosa. Con respecto a esto, destacan las siguientes voces de los sujetos:

“Que podemos tener un proyecto de vida con metas más exitosas, ya que lo realizamos pensando más en nosotros mismos y en el bienestar de los demás”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 1).

“Juega un papel muy importante porque la espiritualidad es un valor que debe tener el ser humano para servir y ayudar a las demás personas”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 3).

“Contribuye una gran medida a nuestra alegría y felicidad para nuestro futuro”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 4).

“Porque la espiritualidad nos ayuda a pensar claramente y darnos el respiro para así poder entender lo que nosotros queremos para nuestra vida y pues que no se convierta en una decisión impulsiva”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 5)

“Que debo tener fe, poner todo en manos de Dios porque no saber cómo me ira en mi vida solo él lo sabe, tener fe, para salir adelante y hacerlas cosas bien y correctas”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 7).

“La espiritualidad en el proyecto de vida nos ayuda a funcionar plenamente todos los aspectos de nosotros mismos estando equilibrados y conectados con Dios y la naturaleza y la parte más profunda de nosotros mismos”. (Entrevista 1, pregunta 3, sujeto 8).

En la perspectiva anterior, se evidencia que todos los educandos consideran que, a partir del cultivo de la espiritualidad, se puede desarrollar con más eficacia un proyecto de vida significativo y que cumpla con las expectativas de quien lo desarrolla. También es posible notar que el hallazgo central, indica que la mayoría de los educandos para el desarrollo del proyecto de vida personal se acogen a una experiencia de espiritualidad laica, en cuanto que manifiestan más confianza en sus propias habilidades y deseos que en la ayuda y providencia de Dios. Con respecto al papel de la espiritualidad en cuanto respuesta a la búsqueda de sentido personal y la construcción del proyecto de vida, (Druet, et al, 2013) expone que:

“Cuando una persona no encuentra un sentido a su vida, es decir, un para qué de su existencia, se puede llegar a presentar un vacío existencial, mismo que se caracteriza por presentar un desconocimiento de saber qué hacer”. (Zarza y Estrada, 2004 en Druet et al., 2013, p. 166). Toda persona tiene su objetivo en la vida, el cultivo de la espiritualidad, desde la perspectiva laica o religiosa, es una pauta viable, para identificar plenamente dicho sentido y construir un proyecto de vida sólido y edificante.

La espiritualidad juega un rol esencial en el desarrollo del proyecto de vida humano, en cuanto que brinda bases para que la persona piense, no solo en el bien particular, sino también en el bien comunitario. Así pues, una vida espiritual definida, ya sea dentro de una perspectiva religiosa o una perspectiva laica, permite la vivencia del proyecto de vida humano en función del desarrollo individual y social. Un profesional con inteligencia espiritual será capaz de fortalecerse integralmente y desarrollar su oficio, pensando no solo en satisfacer sus necesidades, sino también las de su prójimo. En esta perspectiva, es fundamental a partir de la clase de educación religiosa escolar potenciar la dimensión espiritual en los educandos.

3.3. Espiritualidad, proyecto de vida y transformación social.

3.3.1. Espiritualidad y transformación social

La espiritualidad es una respuesta a la búsqueda de sentido personal, a partir de un adecuado cultivo de la misma, es posible propiciar una transformación social, en cuanto que el ser espiritual, desarrolla desde una perspectiva humanística ciertos valores, que le permiten crecer en su persona, pero también en su quehacer. A partir de los hallazgos, se percibe en los docentes de educación religiosa, una percepción espiritual muy laica con respecto a su incidencia en la transformación social, al respecto se realza en las voces de los entrevistados:

“Pienso que la capacidad de nosotros de pensar, de escuchar, de interpretar lo que el otro dice, la capacidad de no apropiarme de un conocimiento sino de compartirlo y transformarlo para construir uno nuevo, nos permite realizar acercamientos de comunicación asertiva, donde la construcción de los pareceres en su forma de pensar, interpretar e interactuar, nos permitan cada día limar asperezas y diferencias de lo que es conocimiento de lo que queremos decir para hacernos entender con el otro. Así mismo, podríamos hablar del nivel de conciencia que tenemos de nosotros mismos, tenemos que hacer la introspección de lo que son nuestros sentimientos, emociones, los impactos que tenemos frente a diferentes situaciones y que de esa manera tenga una pertinencia lógica, razonable con capacidad de transformación de pensamiento, porque a veces somos egoístas a la hora de pensar y queremos resolver todo según nosotros sin detenernos a tomar en cuenta el pensamiento de quienes nos rodean. Analizar mi capacidad para resolver problemas y como enfrente las emociones positivas y negativas, es desde allí donde se debe revisar como hago yo para que la transformación social sea diferente y analizar la percepción que los otros tienen de mí”. (Entrevista 1, pregunta 4, sujeto 1).

“La espiritualidad juega un papel fundamental en la transformación social, en cuanto que ayuda al ser humano a proyectarse hacia un cambio, hacia un mejor estilo de vida y a motivarse para cumplir estas metas que se crean también en beneficio de la transformación social” (Entrevista 2, pregunta 4, sujeto 2).

“Desde una vida espiritual el hombre desarrolla valores, que lo ayuda a ser un mejor ciudadano. Este principio en cada persona permite una transformación real en la sociedad”. (Entrevista 2, pregunta 4, sujeto 4).

En el ámbito propio de la libertad, la educación religiosa escolar en perspectiva liberadora ha de aportar una lectura crítica de la realidad que va construyendo el sujeto, porque, ante la condición limitada que experimenta frente a sí mismo y frente a lo externo, sea la naturaleza, el universo y el misterio, el sujeto tiende a buscar seguridades, consideradas como divinidades, que le brinden tranquilidad y garantías alcanzables. (Lara et al., 2015, p. 18).

“Si asume la clase de educación religiosa escolar en una perspectiva crítica, educar para leer con sospecha cualquier ideología y contribuye, sin duda, al funcionamiento no reproductivo de una realidad abierta a todos y a todo”. (Meza & Reyes, 2018, p. 9).

A partir del aporte de los autores y en relación con los hallazgos, se establece que a pesar de que los docentes pertenecen al área de educación religiosa escolar, las perspectivas de espiritualidad no involucran la experiencia religiosa, ni acciones propias relacionadas con Dios y la trascendencia humana desde esta óptica. Dichos presupuestos de los educadores están fundados especialmente en una perspectiva laica de superación y gestión prospectiva. Lo anterior, no es una respuesta

propia, pues ya que el campo educativo es la clase de religión, los hallazgos deberían estar fundamentados desde este enfoque.

Una razón probable para comprender la respuesta de los educadores ante el planteamiento expuesto es que la ERE, a pesar de ser direccionada por los estándares de la conferencia episcopal, cada día está siendo desplazada de las instituciones educativas, a causa de que no puede ser impuesta y de que muchos educandos prefieren no hablar de religión, ni de Dios. En respuesta, muchos docentes convierten la clase de educación religiosa escolar en un lugar donde se habla de humanismo, de valores y de espiritualidad, pero desde una perspectiva laica.

3.3.2. Proyecto de vida y transformación social

En relación a como el proyecto de vida aporta a la transformación social, los docentes establecen en su mayoría que dicho proyecto personal, debe estar en función del bien comunitaria y el bienestar de la sociedad. En armonía con lo anterior, se evidencian los siguientes hallazgos en las voces de los sujetos:

“El proyecto de vida habla de lo que es en si el ser humano, que tenemos en nuestro interior como persona, que tenemos en nuestra conciencia y como esto infiere en nuestro actuar para que haya coherencia, que hay en mí y como yo enriquezco cada día, esos aspectos personales que hacen que en mi proyecto de vida se muestre mi manera de pensar, obrar y sentir. Debemos trabajar mucho en el crecimiento personal, en las vocaciones, en las dimensiones, en los valores, en las diferentes conciencias, en los contextos, las caracterizaciones de esos contextos, la forma de los cambios que se van generando en la sociedad y la forma en la que el ser humano las está percibiendo, ya que muchas veces reparamos en los factores externos más que en los internos y no conocemos realmente cuales son nuestras fortalezas y debilidades y cuáles son mis propósitos a

seguir como ser humano, desde la clase se han dejado de implementar algunos valores en el proceso de interacción con el otro, debemos hacer la sensibilización permanente enfocada al ser humano, haciendo ver que es necesario cada día revisar lo que tenemos, para saber así que podemos brindar a lo demás”.

“Desde la clase de religión, se debe formar a los educandos en un proyecto de vida, basado en las enseñanzas de Jesucristo y en la realidad actual, la profesión debe ser tomada como vocación, solo de esta manera, las acciones desarrolladas desde una labor específica, van a ser de beneficio para la comunidad. En este contexto, se debe comprender que prima el bien general sobre el particular”. (Entrevista 2, pregunta 5, sujeto 2).

“El proyecto de vida humano, debe estar enfocado en la formación de una conciencia crítica, que permita una comprensión de la realidad que necesita ser transformada, en este ámbito los procesos educativos, deben apuntar al desarrollo y fortalecimiento de esta condición. El proyecto de vida siempre debe estar en función de la sociedad.” (Entrevista 2, pregunta 5, sujeto 3).

El área de educación religiosa, en la escuela, debe aportar a la formación de la conciencia crítica de los estudiantes, para que puedan discernir lo que de la realidad el ser humano ha absolutizado, es decir, lo que ha convertido en ídolo o fetiche, sin ser necesariamente una realidad religiosa. Su reflexión no puede reducirse a simple pensamiento de lo religioso o de las cosas del misterio, como una ideología más, como un “saber de relleno” en la escuela, desconociendo la función crítica ante el sistema-mundo que orienta a la humanidad hoy; la educación religiosa, fundamentada en una teología liberadora, no puede ser un discurso acomodaticio de la secularización o una exhortación sin más que oriente la preocupación individual de la salvación, sino una reflexión crítica que suscite en los estudiantes la

preocupación por lograr la síntesis entre la fe y lo político, la fe y la justicia social. (Lara et al., 2015, p. 19).

En perspectiva de los hallazgos y lo expuesto por los teóricos, se evidencia un reconocimiento del valor que tiene el proyecto de vida humano en los procesos de transformación de la sociedad. Pese a que el proyecto se desarrolla de forma individual, este debe ser proyectado y llevado a la comunidad, que es el lugar de la praxis, donde se pone en función del bien colectivo. Para suscitar esta condición que se desarrolla desde dicho proyecto, es esencial que, en el contexto educativo, se desarrollen estrategias para que la educación sea contextualizada, es decir, parta de la realidad propia de cada educando y la presente en las diversas zonas de influencia. Desde esta perspectiva, se podrá formar y potenciar el pensamiento crítico en los estudiantes y a su vez la conciencia crítica, que, desde la educación religiosa escolar, es clave para la vivencia de la liberación, desde la cual, se posibilita la transformación social. En este sentido, la clase de religión es un área fundamental que debe promoverse en todas las instituciones educativas y que es clave para generar procesos de formación integral e integradora.

3.3.3. Un proyecto de vida desde la espiritualidad y para la transformación social

Desde la clase de educación religiosa escolar, pueden promoverse estrategias, que susciten un cultivo de la inteligencia espiritual y una potenciación de la misma, esto permite que los educandos encuentren respuestas más fundamentadas a la búsqueda de sentido personal, por su parte también se puede promover estrategias, que permitan el desarrollo de un proyecto de vida significativo, que posibilite la edificación personal y que este en función de la comunidad. Con respecto, los educandos de educación religiosa describen algunas estrategias, que pueden ser de utilidad para la consecución de esta meta:

“Analizar las circunstancias en el sentido que cobra el yo y los otros, todo es una complejidad entre emociones, sentimientos, expresiones que confunden a la sociedad de lo que es espiritualidad y lo que no. Pienso que los talleres sobre esta temática son muy interesantes, para alcanzar la sensibilización de la comunidad de lo que la espiritualidad significa en la formación de la persona íntegra”. (Entrevista 2, pregunta 6, sujeto 1).

“Desde la clase de ERE, se puede propiciar la transformación social desde la espiritualidad, desarrollando diversas actividades académicas, que tengan como fundamento la dignidad de la persona humana y la igualdad que todos poseemos por nuestra condición como hijos de Dios, También se debe a partir de la dimensión espiritual, profundizar en el conocimiento de sí mismo, para ir resaltando en los educandos actitudes y/o destrezas, que permitan la transformación de la sociedad. Por su parte, se debe hablar de la realidad, se deben proponer pautas para abordarla y se deben centrar los diversos temas en situaciones reales, que sean conocidas y significativas para los estudiantes. Esto se puede 2). a través de juego de roles, debates, mesas redondas, cine foro, entre otros recursos”. (Entrevista 2, pregunta 6, sujeto 2).

“La espiritualidad debe ser cultivada desde la clase de religión, una persona con una sana espiritualidad, desde su vida va a aportar a la transformación social, algunas estrategias que desde el área se pueden implementar, es fortalecer la oración y la caridad, especialmente por los más necesitados, cuando se enseña al educando a preocuparse por el otro y sensibilizarse de las necesidades ajenas, se van dando pautas para la transformación social. (Entrevista 2, pregunta 6, sujeto 4).

A partir del aporte de los docentes, se evidencia en sus estrategias el desarrollo de una clase de educación religiosa escolar, desde una perspectiva liberadora. En este contexto expresa (Meza et al, 2015):

La ERE ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y una opción liberadora. Una de las claves para hacerlo es la ubicación sobre la realidad misma en la cual nos hallamos, realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación. Otra clave es de carácter prospectivo: pensar que otro mundo es posible y, por tanto, evidenciar la actualidad del principio de liberación. (Meza et al, 2015, p. 248).

De acuerdo a lo expuesto por los docentes y el referente, es visible la necesidad de desarrollar una clase de educación religiosa escolar, desde una perspectiva liberadora, para esto, algunas estrategias significativas que se pueden emprender desde el espacio académico, ayudar a que los educandos se conozcan más a sí mismos, para que puedan establecer respuestas más sólidas a los cuestionamientos propios del sentido de vida. Resaltar a partir de cada temática la importancia de la dignidad humana y de la igualdad, para crear conciencia de solidaridad y actitudes de misericordia. Abordar las diversas temáticas desde la realidad y retroalimentar diversas problemáticas, a través de recursos que permitan la participación, diálogo y socialización por parte de los educandos. Por último, se propone fortalecer la oración fundamentada en el otro y el ejercicio de la caridad, especialmente hacia los más necesitados.

Por su parte, desde la clase de educación religiosa, también pueden desarrollarse estrategias, que permitan desde el proyecto de vida fundamentado en una espiritualidad sólida ya sea desde

una perspectiva laica o religiosa desarrollar un proyecto de vida, en función de la transformación social. Al respecto destacan los siguientes hallazgos:

Desde la clase de ERE, se puede trabajar por el reconocimiento de nosotros como personas y no como algo material, fortalecer los valores y las costumbres morales que resalten mi forma de ser mas no de tener. crear talleres de sensibilización y concientización, que sean enfocados en el fortalecimiento personal y espiritual de la comunidad como transformadora de sociedad. (Entrevista 2, pregunta 7, sujeto 1).

A partir de clase de religión, se debe hacer un acompañamiento al proyecto de vida de cada uno de los educandos, se deben guiar los sueños y las metas y se deben proponer actividades, en donde los estudiantes a partir de su autonomía, aprendan a poner en servicio de la comunidad las diversas proyecciones que tienen. (Entrevista 2, pregunta 7, sujeto 3).

“Desde la clase de ERE, se debe promover un plan de praxis pedagógica, en donde los educandos, puedan conocer diversas realidades actuales, problemáticas comunitarias, y a partir de los diversos aportes teóricos que se brinda desde la clase, desarrollar labores de carácter social en favor de la población o comunidad que se esté acompañando. Me refiero entonces a una clase de religión más pragmática en donde se puedan poner en práctica las enseñanzas del Evangelio, esto es clave para que cuando el muchacho se gradúe, ponga su proyecto de vida al servicio de las gentes”. (Entrevista 2, pregunta 7, sujeto 4).

Una ERE liberadora asume la finalidad de la educación religiosa como es: de una parte, favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su propia autonomía y el de su identidad personal y social; y de otra, promover las dimensiones espiritual y religiosa en su relación con la cultura, la sociedad y la religión. Como parte de este cometido, se espera

que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establezca relaciones dialógicas con los otros; en últimas, viva su vocación mediante de su propia humanización y la humanización del mundo. (Suárez et al., 2013, p. 222).

Con base base a esto, se expone que la clase de ERE, es un lugar propicio para cultivar la espiritualidad y para guiar, acompañar y enfocar los diversos proyectos de vida de los educandos, para que estos respondan a la realidad y su transformación, Por su parte, se indica la necesidad de desarrollar acciones que direccionadas por los gestores educativos y desde la clase de ERE, permitan que los estudiantes interactúen plenamente con la realidad y de esta forma, pasando de la teoría a la práctica puedan intervenirla. Esto es esencial en cuanto que permitirá el ejercicio de un proyecto de vida direccionado a la transformación social y a la liberación de las comunidades.

4. CONCLUSIONES

En el contexto de la clase de educación religiosa escolar, se percibe como los educandos vivencian algunos rasgos de espiritualidad en perspectiva religiosa. Los estudiantes, manifiestan elementos gestuales de la experiencia religiosa en los momentos de oración y reflexión. Desde esta perspectiva, se evidencia que todos los educandos poseen una tradición de fe, aunque no todos viven este aspecto de forma significativa. En la clase de religión, el educador propicia espacios, en donde los educandos pueden vivir dicha espiritualidad, a partir del encuentro con Dios y la meditación de la Palabra de Dios.

En el desarrollo mismo de la clase de religión, también se perciben elementos propios de una espiritualidad laica o sin Dios. A pesar de que los educandos profesan una fe y pertenecen a una tradición religiosa, dada la edad de estos, buscan ser independientes y no estar tan arraigados a una experiencia eclesial. Con respecto a los rasgos de espiritualidad desde una perspectiva laica, se percibe cierto grado de humanismo en los educandos, el grupo en general es solidario y fraterno entre ellos mismos; pero en relación con la institución educativa en general, se percibe cierto egoísmo e indiferencia. En consecuencia, es necesario formar desde las diversas áreas, para que exista apertura en la vivencia de los valores humanos y los estudiantes se preocupen aún más por

las necesidades y/o problemáticas presentes fuera de su entorno o zona de influencia, esto es esencial para posibilitar un proyecto de vida en función de la transformación social.

La clase de ERE es un espacio propicio para el cultivo de la espiritualidad, en cuanto que el educador desarrolla actividades de aprendizaje que involucran la perspectiva laica y religiosa de la dimensión espiritual. En este ámbito la clase de religión potencia la inteligencia espiritual de los estudiantes y aporta a la construcción de sentido, lo que es clave para la formación y el desarrollo del proyecto de vida.

Gran parte de los estudiantes reconocen la importancia de la espiritualidad en la consolidación del proyecto de vida humano, sin embargo, a partir de los hallazgos se pone de manifiesto que las bases para la construcción de dicho proyecto se edifican esencialmente desde una espiritualidad laica, en donde los estudiantes buscan esencialmente placer, felicidad, desarrollo personal y en un menor porcentaje aporte a las necesidades comunitarias. Desde este ámbito, se vislumbra la necesidad a partir de la clase de ERE de guiar la construcción del mismo en pro de la comunidad y su transformación.

Los educandos que plantean su proyecto de vida desde una perspectiva religiosa evidencian rasgos más significativos de donación, solidaridad y caridad, especialmente hacia los más necesitados. A partir de lo anterior, se denota que la experiencia religiosa en la vida de los estudiantes aporta valores que suscitan el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión comunitaria; lo anterior es esencial para un proyecto de vida centrado en la transformación social y el bien común.

En perspectiva de los docentes, es importante que el área de educación religiosa escolar parta desde la realidad o contexto educativo, para que los educandos desde el desarrollo del pensamiento

crítico puedan también potenciar una conciencia crítica, que les permita elegir un proyecto de vida que conduzca a la satisfacción personal y comunitaria, a través del servicio y la construcción y transformación de la sociedad. Para esto, se pueden favorecer algunas estrategias como el diálogo, el compartir de experiencias, los juegos de roles, las mesas redondas, los debates, entre otros recursos, que son propicios para retroalimentar la realidad y desde la clase de religión, establecer diversos planes de acción que permitan una óptica liberadora de la asignatura.

De acuerdo a los docentes, desde la clase de educación religiosa escolar, se debe formar a partir y para la autonomía, pero no una basada en un ensimismamiento, sino una, capaz de desde la libertad y responsabilidad pensar en los demás. Por su parte, en el contexto cristiano en que vivimos también se debe a partir de esta área, formar en los valores evangélicos, que son sin duda un modelo a seguir en el desarrollo de actitudes que desde el proyecto de vida contribuyan a la construcción de una nueva sociedad.

En la perspectiva de los educadores otro aspecto que debe ser formado desde la clase de educación religiosa escolar, es aquel que tiene que ver con la dignidad humana. Desde esta área y a partir de las diversas propuestas direccionadas por la conferencia episcopal y puestas en práctica desde la clase, se debe realzar el valor del otro, el respeto por la libertad, el trabajo en equipo y la solidaridad hacia aquellos que se encuentran vulnerables a causa de las diversas problemáticas sociales. Lo anterior, es una estrategia esencial para que a partir de la clase de religión se procure la transformación social.

La clase de ERE a partir de lo expresado por los profesores debe propiciar que los educandos se encuentren de frente con las diversas realidades y problemáticas presentes en la sociedad. No se puede transformar una realidad que no se conoce. Por ende, desde esta área fundamental se debe

realizar diversos proyectos sociales en favor de la comunidad, de tal manera que los educandos desarrollen desde un humanismo laico o cristiano, sentimientos de misericordia, solidaridad y caridad especialmente hacia los más necesitados. De esta forma, los estudiantes, pueden ir cimentando sus vocaciones y proyectándolas en el servicio hacia la comunidad. Este es un aspecto fundamental para propiciar desde el proyecto de vida la transformación social.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez y Haddad. (2016). HACIA LA ESPIRITUALIDAD SIN DIOS EN ANDRÉ COMTE-SPONVILLE. *Último Andar*, 27, 104–127.
<https://pdfs.semanticscholar.org/7b25/9397efbe552cc1629c91ddf3c52500ea2185.pdf>
- Ángel Pérez, D. A. (2012). Hermeneutics and research methods of Social Science. *Estudios De Filosofía*, (44), 9-37. Retrieved from
https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12633
- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar. Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2012). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar, (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia: aprobados en la XCII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano el 10 de febrero de 2012.*
- Corbi, M. (2007). *Hacia una espiritualidad laica. Sin creencias, sin religiones, sin dioses.* (Herder (ed.)).
- Croatto, J. (2003). *Experiencia de lo sagrado y las tradiciones religiosas* (Verbo Divi, Issue 2003).
- Cuéllar Orrego, N., & Imbachi Silva, C. A. (2016). Sentido de la vida y trascendencia humana,

aportes al fundamento epistemológico de la educación religiosa escolar desde la psicología de la religión. *Actualidades Pedagógicas*, 68, 179. <https://doi.org/10.19052/ap.3825>

Grondin J. (2015). *Filosofía de la religión* (Herder).

I, J. A. G. (2019). *Espiritualidad y religiosidad para la trascendencia del ser anciano*. 72(Suppl 2), 271–277.

Jesús Gil García. (2015). Una espiritualidad laica. *Atrio*. <https://www.atrío.org/2015/04/una-espiritualidad-laica/>

Lara-Corredor, D. E., Casas-Ramírez, J. A., De Jesús Garavito-Villarreal, D., Meza-Rueda, J. L., Reyes-Fonseca, J. O., & Suárez-Medina, G. A. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis*, 7(15), 15–32. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m7-14.erem>

Meza-Rueda, J., & Reyes-Fonseca, J. (2018). Pensar el objeto de estudio de la educación religiosa escolar. *Revista Electrónica de Educación Religiosa*, 8(2), 1–24.

Moncada, C. & Cuéllar, N. (2020) Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la formación integral en Colombia. *REER*, 10 (1), 1-31 Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/94/82>

Nacional, M. de educación. (1994). *Ley general de educación*. http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY_GENERAL.pdf

Nacional, M. de educación. (2016). *Fortalecimiento a la educación media*. Última Década. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-374737.html?_noredirect=1

- Naranjo Higuera, S. A., & Moncada Guzmán, C. J. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Educación y Educadores*, 22(1), 103–119. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>
- Nora, D., Druet, V., Ivette, D. G., Chi, C., & Sevilla, E. (2013). *Fortalecimiento del sentido de vida en la construcción del proyecto de vida profesional en jóvenes universitarios*. 1994, 37–39.
- Rueda, J. M., Medina, G. S., Ramírez, J. C., Villarreal, D. G., Corredor, D. L., & Fonseca, J. R. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar*. <https://doi.org/10.22518/16578953.291>
- Sánchez, M. (2004). *e ed educación aSlca JjJ J3J IJ } J IJ } J Jj1--JU*. 5.
- Sessarego, F. (2013). Breves apuntes sobre el proyecto de vida y su protección jurídica. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, XXX, 551–579. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4832024>
- SUAREZ MEDINA, G., MEZA RUEDA, J., GARAVITO VILLARREAL, D., LARA CORREDOR, D., CASAS RAMIREZ, J., & REYES FONSECA, J. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Theologica Xaveriana*.
- Weinstein, J. (2001). Joven y alumno. desafíos de la enseñanza media. *Ultima Década*, 15, 99–119. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000200005
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D.C.: Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>

Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie de Lineamientos Curriculares*. Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico del MEN. Bogotá, D.C. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf11.pdf

6. ANEXOS

Anexo 1. Diarios de campo

TECNICA DE LA OBSERVACIÓN INSTRUMENTO: DIARIO DE CAMPO 1				
Actividad	Observación clase de ERE		Fecha: Jueves 13 de febrero de 2020	
Investigador/Observador	Ignacio Contreras Gélves			
Objetivo/pregunta	1. Diagnosticar en el contexto educativo de los estudiantes de grado décimo, los diversos <u>rasgos de espiritualidad</u> y el <u>aporte de la ERE al cultivo de la misma.</u>			
Lugar-espacio - Duración	Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó -Antioquia. Duración: Una hora por sesión académica			
Técnica aplicada	Observación no participante			
Personajes que intervienen	Educandos de décimo grado y docente de ERE de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz de Yondó -Antioquia			
Temática de la sesión académica	Búsqueda de sentido y proyecto de vida			
Descripción de actividades, relaciones y situaciones		Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación		
Aspectos a observar:		SI	NO	¿Cómo?
				Ejemplo de la observación

Del proyecto de vida (Perspectiva religiosa) ✓ Todos los estudiantes tienen claro su proyecto de vida y lo confían a la providencia de Dios	No		dárnoslo, nuestra vida no tendría sentido sin El”. Sujeto 2: “Yo pienso profe que Dios es el que guía nuestro destino, y nosotros debemos hacer lo que Él nos pide, de lo contrario no tendrá sentido nuestra vida”. Sujeto 3: “Pues profe el hombre y la mujer buscan sentido porque hay cosas que no nos podemos responder a nosotros mismos, por ejemplo: ¿Para que nacimos? ¿Qué pasa cuando muramos? ¿Cuál es nuestra misión mientras que estemos vivos? Eso solo lo puede responder Dios”. Sujeto 4: “Dios da la respuesta al sentido, nosotros debemos orar para escucharla y vivirla”. La mayoría de los educandos de grado décimo, no tienen claro su proyecto de vida. Ante la pregunta del docente por este, la gran mayoría guardaron silencio, tres sujetos respondieron que aún no sabían y tan solo dos educandos afirmaron tener un proyecto planeado. Sujeto 1: “Profe yo quiero ser policía para servirle a Dios y a la patria”. Sujeto 2: “A mí me gustaría ser psicóloga, pues uno puede ayudar a muchas personas”. Tras estos hallazgos el educador coloca una imagen de Jesús en el tablero y afirma que nuestro proyecto de vida debe ser guiado por El, enseguida se propone un
--	------------------	--	--

✓ Los estudiantes a partir de las enseñanzas de Jesús, manifiestan la importancia de un proyecto de vida, centrado en el servicio, especialmente hacia los más pobres	Si			momento de oración que tiene como objetivo que los educandos oren a Dios por sus respectivos proyectos de vida. Se manifiestan signos gestuales de vivencia autentica de la oración; todos los educandos guardan silencio, algunos cierran sus ojos, otros juntan sus manos. Todos viven el espacio propuesto. Desde la perspectiva anterior, se evidencia en los educandos confianza en Dios, en cuanto a la consolidación del proyecto de vida El educador propone una mesa redonda, en la cual, los educandos comparten la importancia del servicio en el desarrollo del proyecto de vida humano. Algunas intervenciones significativas de los estudiantes son: Sujeto 1: “Lo que se haga en la vida debe ser hecho ayudando a los demás, pensando en los necesitados”. Sujeto 2: “Yo quiero ser psicóloga, para ayudar a quien lo necesite, y si la persona no tiene con qué pagar no pasa nada pues no se le cobra”. Sujeto 3: “Yo donaría parte de mi sueldo para ayudar a los necesitados de mi comunidad”. Sujeto 4:” Se trata de hacer lo que Jesús nos enseñó en su Palabra, hacer el bien y ayudar a todos los necesitados”.
--	-----------	--	--	---

				En relación con lo anterior, a partir de la premisa de que el proyecto de vida debe ser guiado por Dios, se evidencia que los educandos de grado décimo de la Institución educativa, son conscientes de que dicho proyecto, debe estar enmarcado en el servicio hacia los más necesitados, pues esta es una enseñanza fundamental dentro de la espiritualidad del cristianismo que se vislumbra en las sagradas Escrituras.
Observaciones	Desde una perspectiva religiosa, se vislumbra en el grupo rasgos de espiritualidad, que se manifiestan especialmente en signos gestuales durante los espacios de oración y reflexión, y en acciones concretas que se refieren al proyecto de vida, como lo es el caso del servicio hacia los más necesitados, que es propio de la espiritualidad cristiana y fundamento de las enseñanzas de Jesucristo. También se evidencia en los educandos, un despojo providencial en relación con la búsqueda de sentido y los fines últimos del ser humano. Así pues y a manera de síntesis, es posible observar en el grado décimo de la institución educativa, una espiritualidad propia en cada uno de los educandos, sujeta a una experiencia religiosa cristiana. También es posible evidenciar que la clase de educación religiosa escolar impartida por el docente es significativa, en cuanto al fortalecimiento de esta dimensión.			

Anexo 2. Entrevista a educandos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



ENTREVISTA IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LA ESPIRITUALIDAD EN LA CONFORMACION DEL PROYECTO DE VIDA.

1. Nombre del entrevistado
José Julián Giraldo
10-C
2. ¿Qué significa espiritualidad y cuál es su importancia en el ser humano?
Es la universalidad de la verdad y el deleite la constante de realizar y probar que todos nosotros podemos ser tan grande como Dios.
El crecimiento espiritual la forma de relacionarnos con todos los que nos rodea y viene como aspecto de transformación real
3. ¿Cuál es la importancia del proyecto de vida para el ser humano?
El sentido a nuestra existencia ya que nos permite tener motivos anhelos, metas y razones para seguir viviendo y para trascender las dificultades que se nos presenta en el mundo cotidiano.
4. ¿Qué papel juega la espiritualidad en la conformación del proyecto de vida?
Funcionar plenamente todos los aspectos de nosotros mismos estando equilibrados y conectados con Dios y la naturaleza y la parte más profunda de nosotros mismos
5. ¿De qué forma cultiva la espiritualidad en su vida?
Cultivando sentido en lo que hago espiritualmente encontrando un panorama de forma general de las cosas de mi mismo
6. ¿Ha establecido su proyecto de vida? ¿Aporta de alguna forma a la transformación social de su zona de influencia?
Si como un plan personal en mi vida ya sea con una carrera universitaria un trabajo una pareja y formar una familia.

Si ya que aplico buenas ideas y de buenas intenciones permitiéndome administrar de manera coherente y unificada.

Anexo 3. Entrevista a educadores



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ENTREVISTA

ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA ESPIRITUALIDAD Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIDA.

•

1. Nombre del entrevistado
Everlides Martinez Sierra
2. Profesión y cargo que desempeña
Docente área de Etica y Valores
3. Tiempo de experiencia en la labor realizada
38 años de experiencia como docente
4. ¿De qué forma la potenciación de la inteligencia espiritual aporta a la transformación social?
Pienso que la capacidad de nosotros de pensar, de escuchar, de interpretar lo que el otro dice, la capacidad de no apropiarme de un conocimiento sino de compartirlo y transformarlo para construir uno nuevo, nos permite realizar acercamientos de comunicación asertiva, donde la construcción de los pareceres en su forma de pensar, interpretar e interactuar, nos permitan cada día limar asperezas y diferencias de lo que es conocimiento de lo que queremos decir para hacernos entender con el otro. Así mismo, podríamos hablar del nivel de conciencia que tenemos de nosotros mismos, tenemos que hacer la introspección de lo que son nuestros sentimientos, emociones, los impactos que tenemos frente a diferentes situaciones y que de esa manera tenga una pertinencia lógica, razonable con capacidad de transformación de pensamiento, por que a veces somos egoístas a la hora de pensar y queremos resolver todo según nosotros sin detenernos a tomar en cuenta el pensamiento de quienes nos rodean. Analizar mi capacidad para resolver problemas y como enfrente las emociones positivas y negativas, es desde allí donde se debe revisar como hago yo para que la transformación social sea diferente y analizar la percepción que los otros tienen de mí.
5. ¿Cómo aporta el proyecto de vida a la transformación social de la comunidad?
El proyecto de vida habla de lo que es en si el ser humano, que tenemos en nuestro interior como persona, que tenemos en nuestra conciencia y como esto influye en nuestro actuar para que haya coherencia, que hay en mi y como yo enriquezco cada día, esos aspectos personales que hacen que en mi proyecto de vida se muestre mi manera de pensar, obrar y sentir. Debemos trabajar mucho en el crecimiento personal, en las vocaciones, en las dimensiones, en los valores, en las diferentes conciencias, en los contextos, las caracterizaciones de esos contextos, la forma de los cambios que se van generando en la sociedad y la forma en la que el ser humano las está percibiendo, ya que muchas veces reparamos en los factores externos más que en los internos y no conocemos realmente cuales son nuestras fortalezas y debilidades y cuales son mis propósitos a seguir como ser humano, desde la clase se han dejado de implementar



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ENTREVISTA

**ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA
ESPIRITUALIDAD Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIDA.**

algunos valores en el proceso de interacción con el otro, debemos hacer la sensibilización permanente enfocada al ser humano, haciendo ver que es necesario cada día revisar lo que tenemos, para saber así que podemos brindar a lo demás.

6. ¿Qué estrategias desde la clase de ERE, pueden desarrollarse en pro a la transformación social, a partir del fortalecimiento de la dimensión espiritual?
Analizar las circunstancias en el sentido que cobra el yo y los otros, todo es una complejidad entre emociones, sentimientos, expresiones que confunden a la sociedad de lo que es espiritualidad y lo que no.
Pienso que los talleres sobre esta temática son muy interesantes, para alcanzar la sensibilización de la comunidad de lo que la espiritualidad significa en la formación de la persona íntegra.
7. ¿Qué estrategias desde la clase de ERE, pueden desarrollarse en pro a la transformación social, a partir de conformación del proyecto de vida?
Reconocimiento de nosotros como persona y no como algo material, fortalecer los valores y las costumbres morales que resalten mi forma de ser mas no de tener.
crear talleres de sensibilización y concientización, que sean enfocados en el fortalecimiento personal y espiritual de la comunidad como transformadora de sociedad.

Anexo 4. Clase de educación religiosa escolar de la Institución Luis Eduardo Díaz.



Figura 5. Grupo décimo LED

Fuente: Elaboración propia (2020)



Figura 6. Grupo décimo LED

Fuente: Elaboración propia (2020)



Figura 7. Grupo décimo LED

Fuente: Elaboración propia (2020)



Figura 8. Grupo décimo LED

Fuente: Elaboración propia (2020)

Anexo 5. Consentimiento informado